

BORRADOR ACTA Nº 16
SESIÓN ORDINARIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Expte. nº 20503/2023

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Carácter de la sesión	Ordinaria , y en primera convocatoria
Fecha	21 de diciembre de 2023
Duración	Desde las 10:00 hasta las 11:46 horas
Lugar	Salón de actos del Palacio del Marqués de Contadero
Presidida por	Sra. Alcaldesa, D ^a . Antonia Olivares Martínez
Secretario	D. Rodrigo Ortega Montoro

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Grupo municipal	Nombre y apellidos	Asiste
ALCALDESA (Socialista)	D ^a . Antonia Olivares Martínez	Sí
Socialista	D. Javier Gámez Mora	Sí
Socialista	D ^a . M ^a . del Carmen García Martínez	Sí
Socialista	D. Jerónimo García Ruiz	Sí
Socialista	D ^a . Elena Rodríguez García	Sí
Socialista	D. Francisco Javier Lozano Blanco	Sí
Socialista	D ^a . Francisca Isabel Millán Expósito	Sí

Socialista	D. Pedro Jesús López González	Sí
Socialista	D ^a . Magdalena Urrutia Hidalgo	Sí
Socialista	D. José Luis Madueño Bustos	Sí
Socialista	D ^a . Natalia M ^a . Pérez Merino	Sí
Socialista	D. José Miguel Gámez Salas	Sí
Partido Popular	D. Tomás Carlos Fuentes Calvente	Sí
Partido Popular	D ^a . María Teresa Hurtado Olivares	Sí
Partido Popular	D. Manuel Jesús Orcera Campos	Sí
Partido Popular	D ^a . María Isabel González Ortega	Sí
Partido Popular	D. Andrés Narváez Jurado	NO
Partido Popular	D. Francisco Suárez Sánchez	Sí
Partido Popular	D. Jesús Leandro de la Paz Reche	Sí
VOX	D. Fernando Navas Ruiz	Sí
SUMANDO CON UBEDA	D. Blas Ruedas Ponce	Sí

Secretario	D. Rodrigo Ortega Montoro	Sí
Interventora	D ^a . Inmaculada Valero Gómez	Sí

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 1 diciembre de 2023.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 2. Determinación de la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de enero de 2024.

PUNTO 3. Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Úbeda para el año 2024.



COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS

PUNTO 4.

Aprobación de la encomienda de gestión de la Diputación Provincial de Jaén para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de Baeza, Begijar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda.

ASUNTOS DE URGENCIA

PUNTO 5.

Mociones de urgencia.

TERCERA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PUNTO 6.

Conocimiento del Pleno de sentencias firmes recaídas.

PUNTO 7.

Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde día 20 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2023, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023.

PUNTO 8.

Ruegos y preguntas.

OBSERVACIONES:

- ☐ Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Andrés Narváez Jurado (Grupo municipal Partido Popular).
- ☐ La Sra. Alcaldesa abandona la sesión a las 11:02 horas, durante la deliberación del punto 3, reincorporándose a la misma a las 11:04 horas, siendo presidida la sesión durante su ausencia por el Teniente de Alcalde correspondiente.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de veinte (20). Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, procediéndose por el Pleno a conocer los asuntos del orden del día.

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DICIEMBRE DE 2023.

Se da por leída el **acta de la sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2023 del Pleno**, cuyo borrador ha sido enviado a todos los miembros de la Corporación.

INTERVENCIONES:

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Buenos días, muchísimas gracias Sra. Alcaldesa. No hay nada que objetar al acta pero sí es dar las gracias al Secretario y al personal de Secretaría por recoger las actas de una forma como veníamos pidiéndolas en la Junta de Portavoces, donde se transcribiera literalmente lo que se decía en los plenos porque era mucho más fácil de corroborar lo que se había dicho y lo que no se había dicho, con lo cual es simplemente el agradecimiento a los técnicos en este caso por hacerlo posible.”*

A continuación, **SE APRUEBA** por unanimidad de los presentes (20 -12 del Grupo municipal Socialista, 6 del Grupo Municipal Popular, 1 del Grupo municipal VOX, y 1 del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA-, de los 21 concejales que integran la Corporación), el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2023.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 2. DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024.

Se da cuenta del expediente de Secretaría 20030/2023, que consta de:

- Propuesta de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2023.
- Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobernanza en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023.

INTERVENCIONES: no se produce debate.

La Presidencia somete a votación ordinaria el dictamen, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 20, de los concejales del Grupo municipal Socialista (12), del Grupo municipal Partido Popular (6), del concejal del Grupo municipal VOX (1), y del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

Votos en contra: 0,

Abstenciones: 0,

proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del **dictamen** sin modificaciones, y en consecuencia la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Determinar la fecha de celebración de la próxima sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes de enero de 2024, el día 31 de enero (miércoles) a las 09:30 horas, excepcionalmente.

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA PARA EL AÑO 2024.

Se somete a aprobación inicial del Pleno la propuesta emitida por la Concejalía delegada de Gobernanza de fecha 13 de diciembre de 2023, que corresponde a expediente de Intervención nº 19696/2023.

En el expediente administrativo figura el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2024, y que adjunta la siguiente documentación:

- *Memoria explicativa de Alcaldía de fecha 13 de diciembre de 2023.*
- *Liquidación del Presupuesto 2022 y estado de ejecución del Presupuesto 2023.*
- *Anexo de Personal.*
- *Anexo de Inversiones.*
- *Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.*
- *Anexo de convenios suscritos con la Junta de Andalucía en materia de gasto social.*
- *Informe económico-financiero.*

Asimismo figura en el expediente Informe de Intervención, Informe de estabilidad presupuestaria, e Informe sobre techo de gasto, y la Plantilla de personal, suscritos a 13 de diciembre de 2023.

El Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Úbeda ejercicio 2024 fue presentado ante la Comisión Informativa de Gobernanza de fecha 18 de diciembre de 2023, y sometido a dictamen favorable de dicha Comisión Informativa:

«APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA PARA EL AÑO 2024.

Se somete a dictamen la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente con fecha 13 de diciembre de 2023.

“PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2024.

Ha sido formado por la Alcaldía el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2024 de conformidad con el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 18.1 a) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Úbeda está integrado por el Presupuesto Único del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2024 y se adjunta la siguiente documentación:

- *Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta en relación con el presupuesto vigente.*

- Liquidación del Presupuesto 2022 y avance liquidación del Presupuesto de 2023.
- Anexo de personal.
- Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- Anexo de convenios suscritos con la Junta de Andalucía en materia de gasto social.
- Informe económico-financiero.

Considerando el Informe de Intervención al Presupuesto General para 2024, que concluye:

“Se ha comprobado la adaptación del expediente para la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2024 a la normativa que resulta de aplicación.

El presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda para 2024 se presenta nivelado, ascendiendo a un importe total en los estados de ingresos y gastos de 39.621.975,53 euros.

Cabe realizar las siguientes observaciones:

- *La cantidad consignada para retribuir complementos por gratificaciones a funcionarios en la clasificación económica 15100 supera el porcentaje máximo que puede reconocerse en función de la masa retributiva global previsto en el artículo 7 del RD 861/1986 por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local, de modo que la ejecución del estado de gastos en los créditos consignados supondría el incumplimiento del referido precepto.*
- *En la tramitación del expediente se ha incumplido el plazo previsto en los artículos 168.4 del TRLHL y 18.4 del Real Decreto 500/1990. El presupuesto entrará en vigor una vez iniciado el ejercicio económico debiéndose prorrogar el presupuesto del ejercicio actual con el límite de sus créditos iniciales.*
- *No se ha justificado la inclusión en el presupuesto con carácter nominativo de la subvención a la Asociación Úbeda Sostenible por importe de 5.000 euros”*

Visto el Informe de sostenibilidad financiera del Presupuesto General para 2024, que concluye:

“Según el presente informe, el Ayuntamiento de Úbeda en la fase de aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2024, cumple el principio de estabilidad presupuestaria y cumple los límites establecidos al endeudamiento local”.

Y visto el informe de cálculo del techo de gasto que concluye:

- *“El techo de gasto o límite de gasto no financiero calculado para el ejercicio 2024 asciende a 39.849.260,20 euros. No obstante dicho límite se ha calculado sobre una estimación de la liquidación del presupuesto del ejercicio corriente, por lo que no es definitivo.*
- *Considera quien suscribe que el techo de gasto legalmente definido tiene efectos meramente orientativo a la hora de controlar la ejecución del gasto, dado que podría ser superado sin incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria ni de la regla de gasto, de acuerdo con lo establecido en la consideración segunda del apartado primero del presente informe.*
- *El presupuesto inicial para 2024 respeta el techo de gasto calculado”.*

A la vista de lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2024 cuyo resumen por capítulos en los estados de gastos e ingresos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.584.921,01
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	34.598.117,98
1	GASTOS DE PERSONAL.	20.440.802,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	12.024.574,58
3	GASTOS FINANCIEROS.	340.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.742.740,44
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	3.986.803,03
6	INVERSIONES REALES.	3.980.803,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	6.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	1.037.054,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	937.054,52
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		39.621.975,53

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.368.425,53
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	37.143.375,91
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	14.588.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	454.800,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	6.801.521,49
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	15.115.623,04
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	183.431,38
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	225.049,62
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	225.049,62
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	2.253.550,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	2.253.550,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		39.621.975,53

Segundo: Aprobar la plantilla de personal.

Tercero: Someter el expediente a información pública durante el plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones, mediante anuncio en el BOP, considerando que si no se presentan alegaciones en dicho plazo el acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Cuarto: En caso de que se eleve el presente acuerdo a definitivo sin nuevo acuerdo plenario, publicar el resumen por capítulos del presupuesto en el BOP a efectos de su entrada en vigor.

*Úbeda fechado y firmado digitalmente
EL CONCEJAL DE HACIENDA”*

Sometido el asunto a votación, la Comisión, en votación ordinaria, por mayoría, con el voto favorable de los seis concejales del Grupo municipal Socialista D. Javier Gámez Mora, D. Jerónimo García Ruiz, D. Francisco Javier Lozano Blanco, D. Pedro Jesús López González, D. José Luis Madueño Bustos y D. José Miguel Gámez Salas; el voto en contra de los tres concejales del Grupo municipal Partido Popular D. Jesús de la Paz Reche, D. Tomás Fuentes Calvente y D. Manuel Jesús Orcera Campos; el voto favorable del concejal del Grupo municipal Sumando con Úbeda D. Blas Rueda Ponce y el voto favorable del concejal del Grupo municipal Vox D. Fernando Navas Ruiz, acuerda dictaminar favorablemente la propuesta de acuerdo transcrita.»

INTERVENCIONES

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** abre turno de intervenciones, y se producen las que se reflejan, redactado tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa: “Antes de pasar a quiero recordar lo que acordamos en la Junta de Portavoces, y es que el equipo de gobierno tiene quince minutos para la exposición del presupuesto y después pasaremos a dos turnos de debate, un primer turno de diez minutos para los equipos para los miembros o los portavoces de los grupos de la oposición y quince minutos para el equipo de gobierno. Y en el segundo turno tendrán los portavoces de los grupos de la oposición cinco minutos de debate y el equipo de gobierno diez minutos, con lo cual comenzamos con los quince minutos de exposición del presupuesto por parte del equipo de gobierno. Tiene la palabra el Sr. Javier Gámez.”

Sr. Gámez Mora (Grupo Municipal Socialista): “Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Bueno, en el día de hoy presentamos el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, un presupuesto que quizá haya sido de los más complicados de elaborar por varias circunstancias, pero principalmente por dos de ellas. Por un lado es la vuelta de las reglas fiscales, que si bien no tenemos ningún problema en cumplirlas y de hecho así lo constatan los informes de la Intervención Municipal que acompañan el presupuesto, si está en el aire la utilización de los remanentes de tesorería para gastos generales, más allá de las inversiones financieramente sostenibles, cuestión que esperamos que quede definida antes de la liquidación del ejercicio 2023, donde como siempre esperamos que exista un resultado positivo y entendemos que debe permitirse y premiarse la buena gestión económica, habilitando a los ayuntamientos que cumplen estas normas para que puedan elegir el destino de su propio remanente. Igualmente y por otro lado ha supuesto la elaboración de este presupuesto una dificultad añadida también por nuestra propia acción, con esto quiero decir que mantener los servicios de calidad, la atención al ciudadano, la colaboración con colectivos y asociaciones de la de la ciudad, el tejido participativo y la gran cantidad de actuaciones y actividades culturales, es muy difícil sin hacer un incremento de la presión fiscal y manteniendo todas las bonificaciones que se establecieron durante la pandemia y que hemos mantenido durante este

tiempo de recuperación.

Pues bien, el presupuesto que presentamos hoy asciende a 39.621.975,53. Por hacer una división por capítulos rápida de los más importantes, el Capítulo I de Gastos de Personal asciende a 20.440.000 euros; el Capítulo II de Gasto Corriente de Bienes y Servicios asciende a 12.024.000 euros; los Intereses de la deuda 340.000 euros; las Subvenciones 1.742.000 euros; las Inversiones 3.980.000 euros; y la Amortización de Deuda a 937.000 euros.

En comparación con el presupuesto del año pasado es muy similar en su importe, dado que simplemente asciende en 89.839 euros.

Valorando haciendo un desglose por área podemos ver como se ha conseguido mejorar muchas partidas del presupuesto, por ejemplo en cuanto al capítulo de personal mantenemos un millón de euros para el plan de empleo, nuestra bolsa de trabajo que está funcionando muy bien y como siempre decimos, sin ser la solución, da un balón de oxígeno a las familias que participan de ellas. Además estamos ampliando la plantilla municipal para mejorar la gestión de los servicios con personal administrativo y técnico. La gestión de fondos europeos, la nueva normativa y la mejora de los servicios requiere también de un apoyo de personal cualificado que estamos incorporando a través de las distintas ofertas de empleo público, ayer sin ir más lejos se negociaron cuatro bases de contratación para mejorar servicios medioambientales, técnicos de administración general, trabajadores sociales o el Área de Catastro.

En cuanto al Área de Mantenimiento y Servicios Municipales, pasa de 4.000.000 millones a 4.000.125 euros de gasto corriente, incrementando partidas tan importantes como el Mantenimiento y Conservación de Vías Públicas, que pasa de 200.000 a 240.000 euros, el Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos que pasa de 100.000 a 240.000 euros, o el Mantenimiento de Edificios Municipales, que pasa de 100.000 a 240.000 euros. Con ello se pretende cubrir las necesidades de mantenimiento de la ciudad, y hacer no solamente las grandes obras que pueden ser más vistosas, y que estamos realizando, sino también atender el pequeño detalle, con intervenciones en los barrios y calles menos principales, pero que suponen una mejora de calidad para los vecinos de esas zonas, vivan donde vivan. Además hay que destacar la subida de las partidas como la inversión en edificios municipales que pasa de 50.000 a 80.000 euros o la creación de nuevas partidas nuevas, como los contenrdores videovigilados en el polígono con 48.000 euros, o la eliminación de barreras arquitectónicas con otros 48.000 euros. Sin olvidar, por supuesto, el compromiso de la elaboración de un plan de asfaltado para 2024 que se financiara con el Remanente de Tesorería, porque es esta una inversión financieramente sostenible.

En cuanto al Área de Agricultura y Parques y Jardines, hay que destacar que quizá sea una de las áreas más importantes y donde de manera continuada venimos haciendo una mejora desde que iniciamos el gobierno. Como saben las competencias del Ayuntamiento en cuanto agricultura pasan principalmente por tres vías, por un lado el arreglo de caminos municipales, la guardería rural y la promoción del aceite de oliva y la agricultura. Pues bien, vemos como este año a pesar de todas las dificultades se está prestando el servicio de guardería rural de manera efectiva y será así también durante el ejercicio 2024, con una ampliación de la partida debido al incremento del convenio

colectivo del sector. Por otro lado se aumenta la subvención al Centro del Olivar, que es la mejor herramienta de la que dispone el Ayuntamiento para desarrollar a nivel local, provincial y nacional esa promoción del aceite de oliva, pero no solamente desde el punto de vista agrícola, sino que también refuerza la oferta turística de nuestra ciudad y es puntero en cuanto a oleoturismo. Igualmente el Plan Director de Caminos, que hace poco más de un año se nos tachaba desde la oposición del Partido Popular que no se estaba ejecutando, a día de hoy está ejecutado por importe de 500.000 euros a más de un 95%. Este año tiene un montante total de 250.000 euros para inversiones en créditos iniciales, y el compromiso de ampliarlo hasta los 500.000 euros con el Remanente de Tesorería, nunca en la historia de nuestra ciudad se ha invertido tanto dinero de manera continuada en un sector, demostrando nuestro compromiso con los agricultores de Úbeda.

Dentro de este área, en este nuevo mandato se ha incorporado también los parques y jardines, y ya en 2023 hemos hecho varias intervenciones, y las vamos a continuar durante 2024, mejorando entornos verdes de nuestra ciudad, con partidas como por ejemplo las actuaciones en zonas ajardinadas, que son 38.000 euros, actuaciones de mejora en Parque de la Cava 10.000 euros,, instalación de parque canino en la zona Este, 4.000 euros, actuaciones y mejoras en jardines de Carnicerito y Torrenueva, 20.000 euros, la mejora del parque de skate, 8.000 euros, o la intervención en Plazorita de 10.000 euros. Además del Capítulo II en mantenimiento de jardines, donde las partidas suman 237.000 euros. Todo ello porque entendemos que hay que trabajar por una Úbeda verde y sostenible, en ese sentido también se acordó en la última comisión la redacción de un Plan Integral de Jardines de la ciudad, en el que ya se está trabajando por los técnicos del área.

Adentrándonos ya en otra área básica del Ayuntamiento, como es el Área de Comercio, Industria y Artesanía, tenemos que destacar que a pesar del sometimiento de las reglas fiscales, hemos conseguido mantener el presupuesto del área, logrando así continuar con el apoyo que se realiza a los comerciantes de nuestra ciudad, con multitud de actividades, promoción, eventos específicos, o la colaboración con la Asociación de Comerciantes de nuestra ciudad. No hay más que darse una vuelta por Úbeda en estos días de Navidad y ver como se encuentra, repleta de personas y siendo un referente provincial. Pero sí podemos destacar en este presupuesto una especial atención a nuestros artesanos, cumpliendo con los compromisos que adquirimos con ellos, no solamente en la elaboración de distintos hitos de la ciudad, el ultimo que está cerca de inaugurarse y pone de manifiesto la gran cantidad y calidad de nuestros artesanos, sino que además incrementamos la partida de actividades relacionadas con la artesanía en un 50%, pasando de 10.000 a 15.000 euros y creamos una nueva partida para apoyar la participación de los artesanos en ferias de artesanía, una partida de 5.000 euros, con ello se pretende impulsar nuestra artesanía más allá de nuestra ciudad.

Y por supuesto no podía faltar las partidas de cultura, que por un lado se desarrollan desde el Ayuntamiento con incremento de festivales tan importantes como puede ser Flamencos y Mestizos que pasa de 65.000 a 68.700, contratos musicales que pasa de 66.000 a 70.000 euros o el Festival de Circo de Primavera que pasa de 25.000 a 30.000 euros. Si bien cabe destacar que hay otras partidas como la Muestra de Teatro tiene un descenso en su partida inicial, existe el compromiso de ampliarla a lo largo del año con los sobrantes de las partidas que se vayan ejecutando, consiguiendo así mantener la calidad de la misma como hasta ahora. Pero no solamente Úbeda ha llegado a ser capital cultural de la provincia por la buena gestión de este equipo de gobierno, sino que también porque ha sabido generar un caldo de cultivo que ha provocado que la aparición, que ha provocado, perdón, la aparición de innumerables colectivos culturales que vienen a complementar esa oferta de nuestra ciudad, y desde este Ayuntamiento les damos el apoyo institucional y económico, ya que puedan para que puedan desarrollarse, así se han incrementado el apoyo a estas asociaciones en 21.000 euros. Por destacarles algunos, la Asociación Cultural Flamenca de Úbeda que pasa de 5.000 a 5.500, la subvención a la Asociación Fotográfica Ubetense de 6.000 a 6.500, la Asociación Malión para Cuentacuentos, de 8.000 a 9.000, el Certamen de Novela Histórica que sube de 11.000 a 13.000

euros, las Jornadas Sabina por aquí, que pasa de 39.000, de 35.000 perdón, a 39.000 euros, el Cinefán Festival, de 25.000 a 27.000, o la subvención a la Asociación Cultural Amigos de la Tuna que pasa de 3.000 a 4.000. Contando la aportación económica de todos los colectivos, son alrededor de treinta colectivos y asociaciones culturales de nuestra ciudad, lo que supone la mayor aportación a colectivos que nunca se ha realizado en la historia de nuestra ciudad.

Y si importante para la ciudad es la agricultura, el comercio y la cultura, no lo es, por supuesto, ni mucho menos el turismo, que si es un sector en auge y que estamos desarrollando de manera sostenible. Continuamos con las actividades de promoción desde la oficina de turismo, asistiendo a feria a ferias de promoción, desarrollo de material promocional, participando muy activamente dentro del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Pero si debemos destacar en este Área de Turismo para el año 2024 la inversión de más de 2.163.000 euros gracias al plan de sostenibilidad turística que estamos desarrollando y que va a mejorar los recursos turísticos de la ciudad. Sin duda el Área de Turismo es un ejemplo de gestión eficiente y eficaz para mejorar la economía de la ciudad y que año tras año vamos mejorando.

Pero más allá de los motores económicos de la ciudad, no podemos descuidar otras áreas que para nosotros son fundamentales, muchas de ellas son transversales e imprescindibles para que la ciudad crezca en equilibrio, por ejemplo el Área de Deportes, hacemos un incremento de las partidas de ...".

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Sr. Gámez le quedan cuatro minutos".

Sr. Gámez Mora (Grupo Municipal Socialista): "Hacemos un incremento en las partidas de 73.500 euros en cuanto a... suben de 58.000 a 113.000 euros, o el mantenimiento de instalaciones que pasa de 13.000 a 30.000 euros. Igualmente el área dentro del Área de Igualdad además de que hemos pasado, o se ha pasado este Ayuntamiento de querer eliminar el área por parte del gobierno del Partido Popular, hemos pasado a ser referencia en políticas de igualdad, este año además se incorporan partidas para planes de protocolo de ocio nocturno o subvenciones para la Asociación de Mujeres Empresarias, sin olvidar también los planes de igualdad entre los empleados municipales, la lucha contra la violencia de género o las actividades LGTBI.

También es transversal el medio ambiente donde además de la partida de campañas medioambientales de 10.000 euros, incrementamos otra para la lucha del cambio climático de 5.000. En educación por ejemplo también subimos un presupuesto que aumenta en casi 100.000 euros. Aquí hay que destacar las distintas actividades que se hacen dentro del área, como los cursos de docencia, de atención al cliente, o dinamización comunitaria, así como la Escuela Taller, pero también las actividades propias que se hacen con las Escuelas Municipales de Teatro, Danza y Música, la mejora de las relaciones con los colegios públicos. En ese sentido hay que destacar la gala educativa, que ha sido un éxito y que pasa de 4.000 a 8.000 euros.

También en participación ciudadana es muy importante el incremento del gasto que se ha hecho para mayores con más de un 20 %, pasando de 17.000 a 21.000 euros, y las fiestas en anejos que también suben en la misma cuantía, de 17.000 a 21.000 euros. Y si prestamos atención a nuestros mayores, por supuesto no podemos hacer menos con los jóvenes. En el Área de Juventud se incrementan las

partidas de actividades del área juvenil de 25.000 a 40.000 euros, y también una partida nueva para comprar material informático, que mejora el equipamiento de La Central, que es un espacio de ocio juvenil que se ha demostrado todo un éxito.

En este mandato también hay que destacar que se ha hecho la creación del Área de Innovación y Patrimonio Mundial, con partidas de 28.000 euros para actividades relacionadas con el patrimonio o 30.000 para el Centro de Estudios del Renacimiento. Obteniendo así un valor añadido que entendemos redunda en la mejora y conservación de la conciencia patrimonial de nuestra ciudad.

Por último no podría haber un presupuesto con políticas de izquierdas del Partido Socialista donde el Área de Bienestar se quedara atrás, en ese sentido se ha incrementado la ayuda de dependencia por parte o debido a la subida del precio/hora, pero también hacemos lo propio con el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal que sube en un 40%.

No quiero terminar mi exposición, aunque ahora continuaremos con el debate, sin agradecer la colaboración y predisposición que han tenido los Grupos de Sumar y de VOX, que han hecho aportaciones, y que hemos considerado productivas e interesantes y se han incluido en el presupuesto para 2024. Ya nos hubiera gustado también que desde el Partido Popular se hubiera tenido esa predisposición para mejorar el presupuesto.

En definitiva presentamos un presupuesto que viene a mejorar la ciudad, que consigue que asumamos las reglas fiscales sin incrementar la presión fiscal a los ciudadanos, teniendo para 2024 los impuestos más bajos que existían en 2014 cuando gobernaba el Partido Popular. Manteniendo y ampliando los servicios públicos, las actividades culturales, deportivas, etc. Aumentando las colaboraciones con el tejido asociativo, y mejorando la ciudad que amamos. Un presupuesto para 2024 que sin duda va conseguir que este próximo año nuestra ciudad siga avanzando. Muchas Gracias."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Muchas gracias, se ha ajustado a su tiempo. Pasamos al debate del presupuesto, como he dicho, con dos turnos de intervenciones, en un primer turno de 10 minutos que comenzamos ahora con dando la palabra al Portavoz de Sumar, el Sr. Ruedas tiene la palabra."

Sr. Ruedas Ponce (Grupo SUMANDO CON ÚBEDA): "Buenos días, muchas gracias Señora Alcaldesa. Quiero aprovechar también la fecha de hoy 21 de diciembre, inicio del solsticio de invierno, que es el preámbulo de esas fiestas entrañables que estamos esperando todos para reunirnos con nuestra familia y además es en la ... (inaudible) ... del año 2024 que desde nuestra parte creemos que debe de afrontar un diálogo entre diferentes formas, un diálogo un respeto entre diferentes formas de ver y de pensar y de afrontar la política en nuestro pueblo. Así como de intentar ser canalizadores de bajar los decibelios que se producen arriba, y luchar por uno y luchar por una política de paz donde se empiece a poner a los genocidas mundiales, líderes mundiales genocidas cada uno en su sitio. Hablo del tema de la matanza de civiles tanto en Palestina como en Ucrania. Por lo tanto creo que, bueno, que deberíamos de luchar y aprovecho, digo, este día para felicitarnos en el feliz solsticio de invierno, las felices fiestas que nos vienen y el próspero año que esperamos que se nos ... (inaudible).

Entrando en tema de presupuestos yo creo que hay un acto importante en cada año del mandato municipal, que es la aprobación del presupuesto. Y es una obligación del equipo de gobierno y de los miembros de la oposición de participar o de ayudar en lo que debe de ser un presupuesto. Decir de principio, hombre, que este, yo tengo que reconocer una cosa, quienes somos, que fuerza tenemos y donde estamos. Es decir, este realmente no sería nuestro presupuesto si fuéramos equipo de gobierno, pero tenemos que conformarnos con lo que realmente los ciudadanos nos dieron y la fuerza que nos dieron. Pero desde esa fuerza y desde lo que nos dieron los ciudadanos hemos intentado

aportar y que por lo menos este presupuesto lleve unos tintes progresistas, de izquierdas, ecológicos, verdes y de bienestar social también. Digo en esos tintes porque además si miramos el presupuesto, el 54 % del presupuesto se va en Capítulo I. Es decir que, y luego en Inversiones Reales tenemos, como muy bien explicaba el Portavoz en materia de economía del Partido Socialista, tenemos 3.900.000 euros, con lo cual es un 10 %, el resto va también ... (inaudible). Pero si queremos congratularnos de la aportación que nosotros hemos hecho. Nosotros hemos hecho una aportación que se recoge en el presupuesto, doblar la partida de arreglo de caminos, de 240.000 a 500.000 euros, con el compromiso de los remanentes. No quisiera tampoco pasar por alto un compromiso político que se adquirió en las conversaciones que mantuvimos desde el Grupo de sumar con el equipo de gobierno y ese compromiso político iba en que a ver si somos capaces en este año de conseguir y determinar, vamos, tenemos que ser capaces porque además estamos mandatados para conseguir y determinar una relación de puestos de trabajo con el fin de que esto pueda también darnos mayor estabilidad en el capítulo uno. Pero volviendo a lo a lo que me venía anteriormente, nosotros conseguimos en temas de de arreglo de caminos, doblar esa partida de 500.000 euros, ya digo por los remanentes que puedan venir, aumentar la partida en la brigada permanente de arreglo de caminos, una partida que estaba lamentamos en 20.000 euros, en una cuestión que nosotros hemos ido luchando. La creación de una partida específica para invertir en el arreglo y mejora del Parque de la Cava, porque yo creo que es de obligado cumplimiento de todos los que estábamos aquí intentar, porque además eso es una zona importantísima de cara a lo que siempre hemos definido de Úbeda, el Parque de la Cava es el balcón del Valle del Guadalquivir. Y además de arreglar el parque bueno, también hay ideas que vendrán luego más adelante en el trabajo que vayamos a mantener este año, cómo adecuar ese paseo para que sea un paseo bonito y agradable de cara a trabajarlo. Es verdad, lo definía el portavoz, vuelvo a decir, ese apoyo que nosotros queríamos impregnar desde primera hora en la concienciación de la ciudadanía por la lucha del cambio climático. Lo vemos reflejado también en este presupuesto, por lo tanto, es parte nuestra también, ¿no? ... , eh ..., la apuesta y la mejora y la consolidación, incluso la ampliación de zonas verdes en nuestro municipio, yo creo que es una cuestión importante, ya de hecho nosotros también la reflejábamos en nuestro programa electoral, por lo tanto, otra cuestión que nosotros realmente ahí vemos cómo también tiene un tinte o una línea que aportamos, aportarnos dentro, es decir, digo que aportamos y ha sido aceptar porque hay habido mucha coincidencia, es decir, que hay coincidencias en medio ambiente, coincidencias en muchísimas cosas, lo mismo que la coincidencia en la moción que en su día presentamos de ... el tema del protocolo contra la violencia de género en locales de ocio nocturno, pues yo también yo creo que la coincidencia ha sido que ha sido unánime dentro de el de ..., vamos, de los miembros de la Corporación. Hay una partida que no ha dicho que se le ha olvidado al, bueno se le ha olvidado por la premura del tiempo, no por otra cosa, que es una partida nosotros conseguimos una partida para la aportación a la Ley de Memoria Democrática, que nosotros consideramos que eh bueno, pues la misma ley en el cumplimiento de la ley hay dice acciones que pueden hacer los ayuntamientos y nosotros desde nuestro punto de vista hemos lo hemos conseguido incorporar, lo mismo que hemos conseguido incorporar esa subvención a la Asociación de Mujeres Empresarias, digo más que una subvención, son subvenciones que vienen de terminar como todo tipo de subvenciones por partida específicas y finalistas, usted recibe esta subvención y cuando la justifique es percibida ¿no?. Entonces yo creo que es importante que la Asociación de Mujeres Empresarias Lidera tiene también una cabida, lo mismo que también tienen una cabida en las partidas presupuestarias ayudas para actividades culturales laicas, de aportación del laicismo. Es verdad que hay una asociación, se llama

Úbeda Laica, como asociación no puede percibir subvenciones pues porque sus estatutos se lo prohíben, no es nosotros no se la podamos dar, sino que los estatutos de todas las asociaciones adscritas a Europa Laica le prohíben ese tipo de subvenciones, pero si es verdad que nosotros desde aquí votamos para actividades culturales que vayan en beneficio del laicismo, aportarlas. Yo creo y además hay otra partida también en políticas de solidaridad donde realmente, eh ... bueno, (inaudible) ... se aporta mínima, pero desde el Ayuntamiento también creemos que se pueden hacer políticas de solidaridad con otros pueblos, como por ejemplo el pueblo saharauí, el pueblo..."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Sr. Ruedas le quedan dos minutos".

Sr. Ruedas Ponce (Grupo SUMANDO CON ÚBEDA): "Acabo inmediatamente. El pueblo palestino, el pueblo ucraniano, tenemos que ser solidarios con todo este tipo de historias. Y por último decir que hay cosas que no nos gustan, sí, sí, y ya que ... (inaudible) ... bueno hay cosas que no es que no nos gusten, sino que nosotros no lo haríamos, dos subvenciones que hay a asociaciones donde viene una subvención determinada y yo digo una cosa y con esto acabo mi intervención, si yo doy una subvención a una asociación para que compre un local o para que tenga una sede, lo más normal es que si que eso tenga una repercusión a futuro en propiedad municipal, por lo tanto por lo pronto aquí acaba mi intervención y posteriormente seguiremos en el siguiente debate. Muchas gracias."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Como le ha quedado casi un minuto, si le parece y lo y lo necesita para el siguiente turno, se le suma el minuto."

Sr. Ruedas Ponce (Grupo SUMANDO CON ÚBEDA): "Lo único es que si lo necesito que sea la Presidenta benevolente en dármelo."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "No, lo tiene, lo tiene, lo tiene asegurado ese minuto. Bien, pasamos al turno de intervención del señor Navas, tiene sus 10 minutos."

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): "Buenos días, muchísimas gracias, señora Alcaldesa."

A sabiendas de que por la mayoría absoluta que tiene el Partido Socialista podría aprobar los presupuestos sin ningún tipo de problema, es cierto y es de agradecer que haya querido tener esta colaboración con los grupos de la oposición. Esto demuestra pues una capacidad negociadora tanto del equipo de gobierno como de los grupos de la oposición. Muchas veces se tacha a VOX de un partido de extrema derecha, un partido que parece que es un ogro y realmente lo que pide VOX para Úbeda es bueno para Úbeda y se refleja se refleja en las más de sesenta propuestas que hemos hecho para los presupuestos. De estas sesenta propuestas, diez han ido a específicas dentro del presupuesto y luego con compromiso político otras trece propuestas. La verdad que no he conseguido unas veintitrés propuestas de forma clara introducir dentro del presupuesto, y mejorarlo, porque creo que al final tenemos un presupuesto mucho más plural políticamente hablando y que representa mucho mejor a la ciudad de Úbeda. Quizá, digo quizá VOX sea uno de los grupos o el grupo de una posición más activa o más dura en cuanto al Partido Socialista, pero también creo, o los intento, por lo menos el ser uno de los de los partidos, o uno de la oposición más propositiva, en cada una de las comisiones demostramos que llevamos ideas, que llevamos actividad y propuestas para que se puedan realizar y se puedan llevar a cabo. Como decía casi un 40% de las propuestas que hemos llevado a las diferentes comisiones han sido aceptadas. De hecho, por ejemplo, las tres mociones que hemos presentado, las tres, tienen partida específica dentro de estos presupuestos, como es la partida para el estudio técnico de la restauración del grupo escultórico del General Saro, o la puesta en marcha de la Escuela Municipal de Deporte Adaptado, o como es, por ejemplo, el aumento de la partida de actividades taurinas que también le dimos la moción y fue aprobada eh de introducir a Úbeda dentro de la Red de Municipios Taurinos de Andalucía. También se han dicho ya

que colaboramos con el deporte, tenemos la capacidad de hacer propuestas en agricultura y en cultura, tenemos capacidad para hacerla en los servicios sociales y en mantenimiento, y creo que eso se demuestra con las sesenta propuestas que hemos hecho. La partida específica para la ampliación del parque de skater en el Parque Norte, el aumento de la partida de Carnaval, el aumento de las actividades deportivas para la celebración del 25 aniversario del torneo de pádel. Lo que ya también ha nombrado el portavoz del Partido Socialista la es la reforma de los jardines de la calle Torrenueva y de la estatua de Carnicerito de Úbeda, partida específica para la formación del personal en atención al ciudadano en materia de diversidad funcional, partida específica para el parque canino en la zona este de la ciudad. También hay que decir que hubo una negociación porque cada uno tenía una idea de donde podíamos situar este parque canino y de buen grado los dos llegamos a ese entendimiento. También veíamos importante el acondicionamiento del Parque Periurbano Plazorita, donde se consiguiera seguir trabajando en la ampliación de lo que se ha hecho con el camino que San Antonio. Propuestas como decía, que vienen con nombres y apellidos dentro de los presupuestos, pero también hemos conseguido un compromiso político con el Partido Socialista, en este caso trece propuestas como es la ruta por la judería y su señalización, como es el acondicionamiento y la puesta en valor de espacios comunes en San Bartolomé, como es el acondicionamiento de la Cañada Real de El Paso, de la zona de la Fuente de la Alameda, del parque del Camino Ancho, del parque de la calle Flor. El compromiso, que ahí coincidimos con el portavoz de Sumar, de Sumando Úbeda, de la inversión en caminos rurales de 500.000 euros, algo que un compromiso que tenía también el Partido Socialista otros años, el compromiso en la inversión de la construcción del Mercado de Abastos provisional, el arreglo de los diferentes pinares de nuestro anejos, el plan integral de replantado de árboles, la puesta en marcha del vivero municipal, que aparte de ser algo que deberíamos de tener ya hecho algo que va a fomentar mucho la actividad y va a fomentar mucho el embellecimiento de nuestra ciudad. El embellecimiento de las diferentes entradas de Úbeda, o algo muy importante para los agricultores, como es el punto de abastecimiento de agua para los agricultores. Con todo esto, no quiere decir que sean los presupuestos que nosotros hubiéramos realizado, ni mucho más lejos de la realidad hubiéramos hecho otro totalmente diferente, pero sabiendo donde estamos, como decía el portavoz de Sumar, sabiendo que tenemos la representación que tenemos, intentando mejorar los presupuestos como los hemos intentado mejorar, votaremos que sí a este presupuesto. Esto no significa que sigamos reclamando las otras propuestas que hemos que se han quedado en el tintero, que seguiremos reclamándolas, y que seguiremos proponiendo, que seguiremos criticando lo que veamos mal, que seguiremos trabajando y que estaremos vigilantes para el cumplimiento de todas y cada una de las partidas que han sido introducidas, y el compromiso político que ha tenido el Partido Socialista con el Grupo de VOX. Por eso VOX no es un partido del no por el no y sí es un partido proactivo, que quiere que mejore Úbeda y nos encontrará en toda y cada una de las negociaciones que sean buenas para Úbeda. Muchísimas gracias.”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Bien, como no ha consumido su tiempo, tiene otros 6 minutos a disposición para el segundo turno. Bien, para este primer turno tiene la palabra también el Sr. Fuentes. Tiene 10 minutos.”*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Muchas gracias Sra. Alcaldesa, vamos a por nuestra parte, por el Grupo Popular, entendemos no vamos a aprobar estos presupuestos como*

ya ... eh ...bueno, hemos manifestado, y ello por cuanto entendemos se trata de un presupuesto que no está pensado para mejorar la vida ni situación del ubetenses. Hemos aportado, aunque no se haya dicho, hemos aportado más de 69 pro propuestas que no han tenido a bien ni tan siquiera valorar. Es más, entendemos que no se puede negociar cuando existen, cuando existen condiciones. Este presupuesto cuenta con una gran carga ideológica donde se incluyen partidas, y ya se ha manifestado por el Grupo Sumar, como la de memoria democrática, con la cual no estamos en para nada en desacuerdo, pero sí tenemos que decir que a esta partida que ahora en este presupuesto de 2024 se destinan 10.000 euros, sin embargo olvidan que desde 2000 desde el año 2017 este mismo equipo de gobierno viene incumpliendo reiteradamente, año tras año, su obligación adquirida por unanimidad en otro pleno municipal de destinar un espacio dedicado a la memoria de las víctimas del terrorismo en general, y de Miguel Ángel Blanco, asesinado por la banda terrorista ETA en 1997, en particular. Por esto, desde nuestro punto de vista, y es incomprensible que por parte del Grupo Municipal VOX se apoye estos presupuestos y estas partidas sin exigir el cumplimiento de los acuerdos y obligaciones previas adquiridas por este mismo equipo de gobierno. Como es norma habitual de este equipo de gobierno, los presupuestos no tenemos más remedio que decirlo, llegan tarde y no entrarán en vigor hasta la segunda mitad de de del mes de febrero de 2024. Y créanme, se lo digo sinceramente, créanme cuando les digo que nos gustaría haber apoyado y poder apoyar estos presupuestos, pero son unos presupuestos que son restrictivos y continuistas donde nos encontramos con una reducción global en inversiones de más de 3.000.000 de euros con respecto a este año que está terminando, con respecto a los presupuestos del 23, de lo que deducimos que el equipo de gobierno de este Ayuntamiento está llevando a la ciudad de Úbeda una senda restrictiva en inversión que denota su incapacidad y falta de compromiso con nuestra ciudad, por eso no podemos apoyar estos presupuestos. En contraprestación a esta falta de inversión, encontramos un aumento indecente de los impuestos y de las tasas, que vamos a pagar todos los ubetenses, y que se incrementa y que incrementarán la recaudación total en más de un millón y medio de euros. Pues bien, este equipo de gobierno, en lugar de priorizar la inversión y el crecimiento económico de esta ciudad, con políticas de inversión, desarrollo y emprendimiento acogiendo alguna de las propuestas realizadas por el Partido Popular, como por ejemplo puede ser la bonificación en los alquileres e IBI para autónomos y las pymes de nuestra ciudad que están atravesando un período bastante desagradable. El cheque bebé para potenciar el comercio local, o el programa de la cuota cero para jóvenes autónomos, o ayudas directas a la contratación, entre otras muchas, no tiene voluntad alguna de dar solución a los problemas importantes que ha generado durante los nueve años que ya lleva en este Ayuntamiento. No se afronta, por ejemplo, y lo venimos diciendo desde mayo o desde junio, que es cuando juramos nuestro cargo, no se afronta la redacción de una relación de puestos de trabajo real y efectiva que dé seguridad jurídica a todos los empleados públicos, y que evite que la mayor parte del presupuesto de este Ayuntamiento, un 54 %, como bien ha dicho el representante de de Sumar, se consuma en el pago de nóminas, que para este año 2024, y también se ha recordado, son más de 20.450.000 euros. También se incrementa exponencialmente con respecto al año 23 el capítulo de los Gastos Corrientes, que supera los 12.000.000 euros, o lo que es lo mismo, el 30,31 % del presupuesto. Y hemos de decir que estos gastos, para que los conozcan los ciudadanos que no escuchan, estos gastos no revierten en riqueza para la ciudad, ni para su empresa, ni autónomos, ni para los ubetenses en general. Este nivel de gasto únicamente puede mantenerse por el incremento de los impuestos y concretamente de la tasa de basura que pagaremos todos los ubetenses por igual y que pasa de una recaudación de 2.000.000 de euros a más de 3.000.000 de euros. Y así consta en el propio informe que se ha aportado por Intervención, que si se me permite, dice literalmente que considerándose que los ingresos se han calculado con realismo y que los gastos presupuestados son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y para el normal desenvolvimiento de los servicios, el presupuesto general resulta viable y se presenta nivelado, si bien, y apuntilla, se apuntilla en este informe, si bien dicha nivelación se supedita a la entrada en vigor de la modificación al alza de los ingresos tributarios por el servicio de recogida de residuos en un 67% en el segundo trimestre del año 24. O sea, este nivel de gasto únicamente puede mantenerlo

este equipo de gobierno socialista con una subida de impuestos y de la tasa de basura en un 67%. Es decir, que el ubetense que antes pagaba o hasta ... eh... durante este año ha pagado 100 euros, a partir del segundo trimestre de 2024 pasará a pagar 170 euros. Así es como se explica un presupuesto. A la caída de la inversión, al incremento de impuestos y al aumento del gasto corriente que hemos comentado, hay que sumar la deuda que se nos ha generado y por este y por este equipo de gobierno, que para el año 2024 se queda en 16.344.447 euros, y que nos tendrá hipotecados hasta finales del año 2039 a todos, a todos los ubetenses, y ahora corrijanme si me equivoco. Pero tampoco hemos visto en los presupuestos de la ciudad de Úbeda ni un solo euro de inversión por parte del Gobierno Central, de esa conjunción de partidos encabezado por el Sr. Sánchez, que sin embargo sí existe una apuesta muy decidida por parte de la Junta de Andalucía, y aquí consta en el PER Anexo de Inversiones para el año 24, que invierte en esta ciudad más de 2.150.000 euros en desarrollo y mejora de la oferta turística de Úbeda como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, que supone ... supone ... le hará gracia, pero supone el 60% de la inversión que se realiza en nuestra ciudad. Nos encontramos ante un presupuesto que se reduce a un cambio de dinero de un sitio a otro, únicamente se destina a pagar gastos entre personal y gastos corrientes, y y gastos corrientes consumimos treinta y cuatro de los treinta y nueve millones del presupuesto, o lo que es lo mismo, el 82%, limitando a la nada la capacidad de inversión y apoyo a nuestros autónomos, pymes y agricultores, que son los que generan la riqueza ..."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *"Sr. Fuentes le quedan 2 minutos."*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *"Gracias. Que son los que generan la riqueza de nuestra ciudad. Siento decir que no tienen una idea de ciudad y que son incapaces de gestionar un presupuesto que dedican del que dedican a festejos 1.361.000 euros, que está muy bien lúdicamente hablando, pero que para agricultura y parques únicamente dejan 1.000.000 de euros, de los que solo 240.000 son para arreglo de caminos, cuando estamos hablando de un sector tan importante para el desarrollo y crecimiento de Úbeda como es la agricultura. O destinan 350.000 euros a publicidad, cuando solamente destinan 56.500 al Área de Igualdad, Salud y Consumo, de los que 15.000 euros están destinados al Área de Mujer, esto para el Grupo Popular cuanto menos resulta vergonzoso, pareciendo ustedes no ser conscientes de la magnitud del problema de la violencia de género que aquí en Úbeda está teniendo un crecimiento preocupante. O también dedicar 1.000 euros para la asociación de Alzheimer 21 de septiembre o 550 para APROMPSI, o cero euros para Tréboles. ¿Esto es colaboración con los colectivos? Pues si ustedes lo ven así, nosotros no. Por todo esto, resaltamos el carácter ideológico de estos presupuestos, pero he aquí un ejemplo más, para terminar, las partidas para gastos en animales, perros, gatos y palomas ascienden a 160.000 euros en su conjunto, mientras que el dinero destinado a ayudas para el alquiler no supera los 400.000 euros. Estos, entre otros, son los motivos para decir no a estos presuntos. Muchas gracias."*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *"Muy bien, muchas gracias. Para concluir este primer turno de intervención tiene la palabra el señor Gámez con 15 minutos."*

Sr. Gámez Mora (Grupo Municipal Socialista): *"Vamos a ver si me da tiempo a contestarlo todo. Bueno, eh ... eh ... en quince minutos hay que correr mucho. En cuanto a al Grupo Municipal de Sumar, pues efectivamente ¿no? Coincidimos en esa mejora verde, coincidimos en esas políticas de*

igualdad y se han incorporado pues las propuestas que para nosotros eran interesantes eh Con la brigada de caminos, que se incrementa en 20.000 euros a propuesta suya, complementando la partida genérica que ya existía de mejora de caminos, la de la adecuación del Capítulo II, y para nosotros era fundamental también el Parque de la Cava, y de hecho en la Comisión estamos trabajando en ese sentido, que como vieron todos se llevaron ya las propuestas que estamos desarrollando para final de año dentro de parques y jardines, y también llevaremos una vez que la Técnico del Área siga con... termine los proyectos, ¿vale? Y la concienciación ciudadana para el cambio climático, que efectivamente también tenemos que fundamentar en esa mejora de la ... verde ¿no? Por otro lado, en cuanto a igualdad, o bueno el plan de ocio, el protocolo de ocio nocturno, la subvención de mujeres empresarias, por ejemplo, pues son partidas que vienen a complementar esa labor de igualdad, y en cuanto a la memoria histórica, que no me ha dado tiempo a contarla, efectivamente, es el cumplimiento de la ley que se debe de hacer y se pasa, como dijimos, un incremento de cinco a diez mil euros y se pasa al Área de Urbanismo, dado que también tenemos un compromiso claro nosotros de llevar a cabo esa mejora que ya existe la placa y ese cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, que es en cumplimiento de la ley, como ahora, más tarde le explicaré también al Portavoz del PP. Y bueno, la de actividades con Úbeda Laica, también se le tuvo en cuenta, y las subvenciones a las poblaciones desfavorecidas, pues bueno, no hay ningún problema en en asumir, yo creo que va en la misma línea del trabajo que hacemos desde el Grupo Municipal Socialista y se y se admite con buen grado. En el mismo sentido con el Grupo Municipal de VOX, aunque permítame que yo sí piense que son de extrema derecha, pero bueno, una opinión particular mía, pero sí es verdad que han demostrado esa capacidad negociadora y bueno, al final se trataba de de separar un poco la política nacional o de separar cuando uno está en la puerta de otro grupo municipal o otro partido con el megáfono, separarlo un poco de las propuestas que tenemos que hacer para mejorar nuestra ciudad y creo que todas las que entendíamos que eran coherentes se han se han transmitido, lo del General Saro que se aprobó además en una moción, el deporte adaptado, o las actividades taurinas, y también las mejoras en partidas específicas como el Carnaval, el pádel, o la Torrenueva y Carnicerito que estaba presupuestado dentro de del presupuesto, dentro de la partida genérica de mejora de caminos, de hecho existen protocolos, existen anteproyectos para esos parques y los vamos a intentar desarrollar en la medida de las posibilidades que tengamos durante este año. Y bueno, también esa negociación que existe en la zona del parque canino ¿no? Tenemos un compromiso de arreglar la zona Este de la ciudad, todo lo que es el Paseo de las Palmeras y el parque que hay en aquella zona, y gracias a esa negociación que no ha existido con otros Grupos políticos, pues sí se decidió que esa intervención para hacer un otro parque canino no estuviera tan cerca de del que ya existe del Parque Norte, sino que nos lo lleváramos a esa zona Este intentando mejorar esa zona de la ciudad, ¿de acuerdo?. Por lo tanto agradecer a los dos grupos políticos esa esas aportaciones.

En cuanto al Grupo Municipal del Partido Popular, que le dedicaré un poquito más de tiempo, yo creo que ... eh... decir que no se está pensando en mejorar la ciudad de los ubetenses, pues tenía que ver usted como estaba la ciudad cuando gobernaba el PP, y como se encuentra ahora mismo. Yo creo que si llevamos haciendo algo durante estos 8 años, precisamente es año tras año mejorar nuestra ciudad y mejorando la vida de todos los ubetenses, que a pesar de las dificultades que hemos pasado con las pandemias y las distintas problemáticas hemos seguido haciendo una política de apuesta por la mejora de los servicios, de reducción de tasas, con ese plan que se hizo para la reactivación socioeconómica de la ciudad. Y ha empezado usted hablando de esa partida de memoria histórica que hablábamos, ¿no? Nosotros estamos también totalmente de acuerdo y de hecho se aprobó una moción en este Pleno del espacio ... eh... de las víctimas del terrorismo y lo llevaremos a cabo seguramente durante este ejercicio, pero es que usted tampoco ha tenido a bien ni siquiera sentarse, como si se han sentado otros grupos políticos y tuvo mi ofrecimiento, lo sabe, y no ha tenido a bien sentarse con nosotros. ¿Y por qué no? Podíamos haber incluido también esa partida específica y se quedará, pues como está, dentro de las genéricas de de espacios públicos y se acometerá pues esa

moción como se tenga que acometer. Pero claro, si si renuncian a ese diálogo, y no quieren sentarse a ver qué partidas se pueden incluir, pues como comprenderá, se hará y no será desde luego gracias a su predisposición ¿vale? Cuando habla de de que hay una retracción de la inversión, porque me parece mentira que hable usted de que estamos haciendo menos inversiones, efectivamente hemos bajado la partida genérica de inversión. ¿Usted no sabe lo que son la incorporación de remanentes? Que debería de saberlo, pero por ejemplo, con los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia pues vamos tenemos un total de proyecto de 6.482.816,80, súmeselos a los 3.900.000, súmele también toda la estrategia DUSI que estamos finalizando, súmele la Agenda Urbana. Cuando habla de que no hay proyecto de ciudad, piense usted en la Agenda Urbana, debería de saber que ese es el proyecto de ciudad que tenemos. Lo que pasa que si no asisten a las reuniones, no se te no se toman en serio todo el trabajo que se está desarrollando por parte técnica y también con el compromiso que tenemos desde la parte política de poner ese proyecto de ciudad con ese desarrollo de las distintas líneas de actuación, pues entonces, evidentemente viene usted a un Pleno a aprobar unos presupuestos, o a no aprobar unos presupuestos sin saber nada de lo que se está haciendo. También me gustaría que cuando habla no diga las verdades a medias. Usted dice que hay un aumento indecente de impuestos y tasas, eso es rotundamente falso. Y le vuelvo a decir, como lo hemos dicho en varias ocasiones al Grupo popular, estamos pagando los ubetenses menos impuestos que se pagaban cuando gobernaba el Partido Popular, de 2014 a 2024 seguimos pagando menos en los impuestos de la ciudad. Y cuando habla de la subida de la basura, que efectivamente existe una subida del 67 %, yo no sé de dónde se saca eso, de que una familia media paga 100 euros. No lo sé, yo le puedo decir que la tasa que tenemos media en Úbeda es de 21,7 euros al trimestre ¿vale? Lo que supone 0,23 euros al día porque te recojan todos los días la basura que eliminamos. Existe una normativa europea, y si no se lo puede explicar usted al resto de alcaldes del Partido Popular, entre ellos el Alcalde de Córdoba que hace poco hacía unas declaraciones justificando o echando la culpa a otros de la subida de tasas, que no lo hacemos nosotros solos, se está haciendo en toda España esa subida de tasas de basura aplicando la normativa medioambiental. Pues no se si usted sabe que la política europea predomina, el que más cobra el que más contamina, más paga, ¿no?. Pero es que no es solamente eso, le puedo enseñar una evolución del coste medio de la tasa de basura, que no lo hago yo, es que la hace la OCU ¿vale?. La Organización de Consumidores y Usuarios, ¿vale? Que establecía unos incremento desde 2011 hasta el 2018 de 72,83 euros, es decir, que estamos todavía pagando nosotros tarifas de 2018, ¿vale?. Y esto continúa en ascenso, pero no solamente eso, también le puedo decir que nuestra tasa, los comerciantes, los que más pagan de frutas, verduras, comestibles y demás, pagan 89 euros al trimestre. Y un comercio, de los estancos, droguerías y demás, que contaminan o que tienen menos basura, tiene una tarifa plana de 49.40. Le voy a enseñar este gráfico, que usted lo conozca, este gráfico es de una población de 18.000 habitantes gobernada por el Partido Popular. Una vivienda paga 100 euros más que nosotros, que al año pagamos 84, los locales pagan 200, y las cafeterías pagan 695, pero es que los restaurantes pagan 950 euros. No sé yo si lo que vale en un sitio, no vale en otro, pues no sé, la tasa es igual para todo. Le puedo sacar el dato también de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, que no es precisamente no está precisamente gobernada por el PSOE. Y hace una subida de un 78,9%, a usted le parecerá que el 67 nuestro es mucho, un 78,9%. O le que puedo decir Granada que tiene es la provincia o la capital de provincia más cara de toda Andalucía, con 141,7, muy lejos de los 80 y tantos euros que pagamos nosotros. Pero bueno, ya está, usted hará la demagogia como siempre, o justificará. El resto de tasas de impuestos no se han subido, el Gobierno del Partido Popular las subía todas y las incrementaba sin

ningún problema. También dice que la RPT y demás, que también lo comentaba, que evite el tanto por ciento que se vaya al pago de nóminas, usted no piense que una relación de puestos de trabajo va a disminuir las nóminas, el gasto en personal va a ser el mismo, lo que se hace con una relación de puestos de trabajo es lo que se consiguió en 2018, y ahora se ha conseguido en 2022. Y tanto que se habla de la RPT, la RPT no tiene ningún problema de fondo, dicho por el Juez. La RPT tiene un problema de forma, en cuanto a que el Juez entiende que no existe una negociación en la valoración, pero la RPT está bien, y ha venido a solventar un problema que lleva los trabajadores, que ni existían los puestos de trabajo del Área de Deportes, ni de Servicios Sociales, no tenían sus funciones, ya está bien de de de pensar que la RPT va a venir a solucionar el problema. Vamos a ver, el gasto en nómina y en personal viene provocado por la regularización de los puestos de trabajo, viene provocado por el aumento de servicios que estamos prestando, hacemos mil actividades más que se hacían antes y eso tiene un coste también. Y todo eso lo estamos consiguiendo sin aumentar la presión fiscal, por mucho que usted intente hablar. Y hombre, de deuda, se ponen a hablar de deuda, nosotros cogimos el Ayuntamiento y con 21 millones de deuda. ¿Sabe usted ... ahora mismo está en 16 la bajamos a 6, y nosotros la deuda que tenemos es deuda que se está dedicando a mejorar un mercado de abastos, a comprar la cárcel, el antiguo solar de la cárcel, a hacer un pabellón polideportivo, a hacer las cámaras de tráfico, a hacer inversiones concretas que se están financiando con esa deuda porque se nos ha permitido por las reglas fiscales y tenemos préstamos como el del IDAE al 0%. ¿Usted sabe a qué se dedicó la deuda, los préstamos que nos encontramos nosotros? El Partido Popular destinó, lo primero es que generó una deuda porque no pagaban ni la Seguridad Social cuando estaban gobernando, y después generó una deuda que estaban pagando al 9% de interés a los bancos, a los mismos bancos que se le hizo una amnistía fiscal y entonces no había nadie con un megáfono en la puerta de nadie, y se le hizo una amnistía fiscal a los bancos y encima le pagamos diecinueve millones de euros, que luego se convirtieron en veintiuno al 9% de interés. Y nosotros estamos hablando préstamos hasta el 0% de interés, que esos préstamos son para inversiones en Úbeda, no para financiar ni hacer pagos a proveedores. Pero bueno, de deuda podemos hablar más tranquilamente cuando usted quiera. Y cuando me habla del Gobierno Central y la Junta de Andalucía, ahí sí que es verdad que no le permito que me hable de que la Junta de Andalucía ha puesto 2.150.000 euros, porque es que precisamente yo con mi compañera Elena estuvimos en Málaga, en estas reuniones con la Junta de Andalucía. El dinero viene del Estado, viene financiación de Europa y a través del Estado, el Estado lo ha repartido a las comunidades autónomas. ¿Sabe usted lo que han hecho todas las comunidades autónomas con ese plan de sostenibilidad turística? Convenios con los ayuntamientos. ¿Sabe usted lo que ha hecho la Junta de Andalucía? Provocar una nueva convocatoria de concurrencia no competitiva, que ha provocado que tengamos todavía más burocracia y utilizar ese dinero que reciben, para dárselo a nosotros, y encima se lo achacan como que es suyo, no es suyo, es una transferencia de la Junta de Andalucía del Estado que pasa a la Junta de Andalucía y que se los tiene que dar a los ayuntamientos ... (inaudible). Es lo mismo que la subida de la dependencia, ya nos gustaría que hubiera subido no solamente la aportación del Estado, porque usted sabe que la ayuda a la dependencia ha subido el precio ahora por la aportación del Estado, no ha subido porque la Junta no ha puesto ni un euro, la Junta sigue poniendo lo mismo que ponía y la aportación se hace a través del Estado. Claro, estaría bonito encima que el dinero, en vez de dárselo a los ayuntamientos, se lo quedaría la Junta de Andalucía para hacer sus fiestas, no lo sé lo que harán en la Junta de Andalucía. Cuando habla también de festejos, no sé si... ¿cómo voy de tiempo? ... (inaudible) Cuando hablamos de festejos me hace gracia que usted se queje, yo le voy a poner un ejemplo que creo que lo he puesto en alguna comisión, un concierto de 10.000 personas que nos puede costar 400.000 euros, todo el FestMUVE. Bueno, nada más que un concierto, luego fue el de Alejandro Sanz ¿no?, con 10.000 personas, 85 euros se dejaban de media, se hizo el estudio, son 850.000 euros de inversión en la ciudad, y eso no lo cobra el Ayuntamiento, eso lo cobran a los comerciantes, los hosteleros y los baristas, esos que ustedes quieren que le quitemos 10 euros del pago de del IBI o de lo que usted quiera que le quitemos. Es mucho mejor traerles 850.000 euros en metálico, que lo cobran todos los hosteleros y tener esta promoción. Y lo que no vale es que lo que lo mismo que le

decía, lo que vale para Córdoba no vale para Úbeda, dígame usted cuando ha organizado la entrega de los Grammy Latinos el señor Moreno Bonilla en Sevilla y se ha gastado un dineral, dígame usted que eso es una barbaridad y que eso no se puede hacer. Vamos a no tener doble vara de medir, vamos a no utilizar la ley del embudo, y entender que todo, todo tiene que ir la misma línea. Y por último, en el Área de Mujer, es que no me quiero dejar sin contestarle eso, que usted defiende el Área de Mujer cuando en la última moción, cuando aquí se hablaba del protocolo de los locales de ocio, decía que era estigmatizar a los locales por poner un cartel de quién tiene un local bajo el protocolo y quién no, ¿Usted entiende que eso estigmatizarlo? Eso es lo que dijo usted en la moción. Bueno, entonces si le pongo un sello de calidad turística a unos sí y a otro no, porque cumplen unos requisitos ¿Eso no es estigmatizarlo? O para la calidad turística sí los estigmatizamos y para la igualdad no. Me parece que de verdad que tienen que hacérselo mirar los señores del Partido Popular. Muchas gracias.”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, muchas gracias por ajustarse todos al tiempo. Pasamos al segundo turno de intervención y último turno de intervención en el debate de los presupuestos. Tiene el primer turno de intervención el señor Ruedas, que le recuerdo que es de 6 minutos porque se le suma el minuto que que tuvo de menos en el primer tiempo en el primer turno. Tiene la palabra.”*

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal SUMANDO CON ÚBEDA): *“Muchas gracias. No creo que acabe los 6 minutos. No es el primer turno, es el segundo turno, pero no creo que acabe los seis minutos. Eh.., cuando yo hablaba que al principio de mi primera intervención, que este era un acto de lo más el más importante que un ayuntamiento celebra en un año, es porque realmente aquí lo que estamos haciendo es un presupuesto para que salgan mejorados los gobernados, en este caso los ciudadanos de Úbeda ¿no? Yo hay una cosa que de verdad, yo no quiero entrar en el tú más, tú bajas impuestos, yo bajo más, no. Yo siempre he defendido, como persona de izquierdas sigo defendiéndolo, que debe de haber, y es una de las cosas que yo lo echo en falta este presupuesto, e intentaré en próximos presupuestos intentar mejorar para darle ese sesgo que decía el portavoz del Partido Popular, ese sesgo ideológico, intentaré que haya una una presión fiscal progresiva, es decir, que el que más tenga más pague. Es decir, no puede pagar de basura un igual un ciudadano de un barrio que de otro, no pueden pagar el IBI, es decir, que en esa en esa presión fiscal progresiva ...eh... lo siguiente que nos queda ir dándole, porque de verdad me extraña que se diga que es un presupuesto con sesgo ideológico cuando recoge lo que es una aportación a lo que es una ley que sale del legislativo del Parlamento, del Congreso de los Diputados que una vez que sale aprobada y se aprueba, es de obligado cumplimiento por todos, incluso es de obligado cumplimiento hasta la Ley Magna de este país, que es la Constitución. Es decir, yo el único que hemos intentado con eso, yo estoy de acuerdo con lo que planteaba, eh planteaban ustedes, si se hubiera llegado yo no tendría ningún problema, de verdad no hubiera tenido ningún problema de votar a favor en una partida presupuestaria para un homenaje a las víctimas del terrorismo. Por supuesto ¿Por qué no? Si los primeros que hemos condenado siempre el terrorismo hemos sido nosotros. Pero todo jeh! toda clase de terrorismo. Lo hemos condenado nosotros. Y los primeros que condenamos y que, más que condenar, los primeros que ... (inaudible) ... por el tema de la concordia y de la esto somos nosotros también. Verdad yo no he visto todavía al Partido Popular condenar la dictadura de Franco y lleváis así ya más de cuarenta y tantos años, hace casi 48 años que acabó, no la he visto condenarla. Yo sí condeno el terrorismo y estaría dispuesto, hubiera estado dispuesto de verdad con toda seguridad, a que si aquí se hubiera si ustedes hubieran negociado, si hubieran sacado una partida, realmente haberla apoyado, lo hemos*

dicho siempre. Por último, de aquí ... (inaudible) ... que no queremos estar en esa historia de tú más, tú menos, los impuestos hay que pagarlos, los impuestos tienen que pagarse. Y vuelvo a repetir y con esto acabo, la frase de ... (inaudible) ..., lo mismo que el que contamina, paga, y yo creo que aquí se ha entrado en esa dinámica, por lo menos este presupuesto intenta meter, también queremos conseguir en éste y en próximos presupuestos que quien más tiene, más paga ... (inaudible). Y eso es ... ¿Qué es sesgo ideológico? Pues sí, la verdad yo no ahora, a mis 66 años que cumpliré paso mañana, no, no voy a cambiar mi sesgo ideológico desde que tenía 16 años, cuando empecé a militar en un partido de izquierda en el que sigo militando todavía. Muchas gracias."

Sr. García Ruiz (Grupo Municipal Socialista): *"Muchas gracias Sr. Ruedas, ha estado por debajo de del tiempo. Muy bien. Bueno, pues nada empieza el ... (inaudible)."*

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *"Muchas gracias, señor Portavoz. Pues bien, empezando con la segunda ronda de intervenciones no me imaginaba yo que empezara ...eh... defendiéndome de los ataques del Partido Popular, pero bueno, si hay que empezar por algún lado pues empezaremos por este. Sí, este es un presupuesto con sesgo ideológico, que iba a ser aprobado sí o sí, porque el PSOE tiene mayoría absoluta, entonces el voto negativo lo único que conseguimos es cero, nada. VOX es mucho más firme en la defensa de la de la no ideologización del género que el Partido Popular y lo ha demostrado a nivel nacional, a nivel regional, y a nivel local, votando no a la moción precisamente a la cual se hacía referencia hace escasos segundos. Eh.... con sesenta propuestas que ha propuesto el Partido Popular, tiene cero aprobada. VOX con un concejal, sesenta propuestas, veintitrés aprobadas. Yo creo que el trabajo de VOX es intachable en este sentido, nosotros hemos mejorado los presupuestos. Y ahora a continuación leeré la que se nos ha quedado en el tintero, por si acaso alguna la quieren reflejar. También se hace referencia a Miguel Ángel Blanco, esa moción, precisamente en 2017 la redacté yo, la defendí yo, y fue aprobada, precisamente. Decía el Sr. Gámez que posiblemente se haga en este ejercicio. Fue una de las propuestas que usted denegó, porque VOX la llevaba, y se denegó de de primeras. Usted ha dicho que se puede hacer, el Sr. Ruedas ha dicho, precisamente, que no estaría en contra, el Partido Popular está a favor, entonces por lo que se ve, hay un compromiso político de poder realizarlo. Si es así, me alegro enormemente. Pero parece que hablar de extrema derecha le viene fenomenal. ¿El libre derecho a la concentración y a la manifestación es de extrema derecha? Porque yo creo que la izquierda lo ha utilizado cada vez que lo ha visto oportuno y la derecha lo ha utilizado cada vez que lo ha visto oportuno. Eso se llama libertad, se llama democracia, y no voy a permitir que digan que VOX es un partido de extrema derecha, porque si usted me dice una sola propuesta que haya hecho en este Ayuntamiento, no en presupuestos, sino desde que VOX tiene representación en este Ayuntamiento, algo de extrema derecha, yo lo reconoceré entonces. Creo que hasta el momento no ha sido así, creo que no ha sido así. Le voy a relatar a relatar las partidas, y a los ubetenses, las partidas que se han quedado pendientes, que VOX también tenía ... eh ... como propuestas, una partida específica para seguir con las excavaciones de las Eras del Alcázar, partida específica para el inicio de los estudios de las excavaciones de Úbeda La Vieja, partida específica para la ruta de la Úbeda subterránea, partida específica para que la adquisición de los edificios de la antigua estación de ferrocarril, construcción de una pista polideportiva antivandálica en San Bartolomé, aumentar la partida para autobuses urbanos de cara a las pedanías, partida específica para el espacio Miguel Ángel Blanco, partida específica para la construcción de un albergue juvenil, que en este caso el Partido Popular lo lleva defendiendo desde el año 95 y no sé si lo habrá propuesto ahora o no. Con esto quiero decir que hemos dejado muchas cosas en el tintero, hemos dejado muchas cosas en el tintero que son necesarias para Úbeda, son necesarias para Úbeda y que seguiremos reivindicando en todas las oportunidades que tengamos de hacerlo, pero creo que hemos mejorado los presupuestos, y que si por desgracia ... (inaudible) ... presupuestos con carga ideológica, algo hemos podido mejorarlo y en esa, en esta preposición de aportar hemos estado y en esa opción de mejorar los presupuestos es donde estamos. Muchísimas gracias."*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor Fuentes con su último turno de intervención y le recuerdo que es de 5 minutos. Tiene la palabra.”*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, y voy a ser breve, voy a ser breve y voy a empezar por un... un tema, no creo que haya que justificarse el por qué no nos hemos sentado a negociar ..., sí, es verdad, y bueno, ahí está, están registrados, no hemos estado en las comisiones, hemos presentado una serie una serie de propuestas, más de sesenta propuestas a las cuales, y reitero, no se ha tenido a bien ni tan siquiera valorar, y no se ha tenido a bien ni tan siquiera valorar, porque eh... hemos de ser justos con todo y por eso debemos de dar la información completa. No se puede iniciar una negociación estableciendo condiciones, o sea, si a mí se me llama por teléfono, por teléfono, y se me dice si me aprueban los presupuestos aceptaremos algunas de vuestras propuestas, yo con esa premisa no puedo sentarme, o sea porque para mí la negociación es mirar al futuro, mirar al frente y mirar por el bien de Úbeda, no mirar por apruébame, o sea, si tú me dices sí, yo te apruebo, no creo que sea ni lo que los ciudadanos ...eh.. quieren, ni tampoco lo que hubieran deseado oír, pero se me ha obligado a manifestar esto. En cuanto a lo que también por responder y voy a ser muy breve, o sea... eh... dice el representante o el portavoz del Grupo Municipal de Sumar, que bueno, pues no se han disculpado, no se han ... tal por el franquismo. A mí me sí que me gustaría haber oído a un partido que está soportando el Gobierno de la nación como es Bildu, pedir perdón por los asesinatos de ETA. Y que no tenga, no estoy siendo demagogo, estoy siendo realista, se me ha dicho entonces yo, y que no tenga en sus listas a terroristas o amigos o filoterroristas como lo llevan, sin embargo ahí está y ahí lo dejo. Otra cuestión es y por un momento no sabía exactamente y además me he perdido, no sé eh ... qué presupuestos estábamos discutiendo aquí, si los de la Junta, los del Estado, los de algún pueblo que dice, o realmente los de Úbeda. O sea, el portavoz del Partido Socialista, del equipo de gobierno, ha tenido 15 minutos pues bueno, pues para dar una explicación, incluso para manifestarnos al Partido Popular, que estamos ... que estamos equivocados en el análisis que hemos hecho de los presupuestos, y que realmente esos presupuestos son los mejores y que esconden inversiones e incentivos y apoyo al desarrollo y ayudas, pero nada de esto, nada de esto dice. O sea, no se justifica, me dice que si...”*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Señor Fuentes, le quedan 2 minutos.”*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Perfecto, termino. Que si hace unos años se gastaba o se crea, no, yo estoy viendo los presupuestos del 24 y los presupuestos del 24 dan la espalda a la inversión, dan la espalda al desarrollo, dan la espalda a los incentivos y desde luego, no atraen ni son atractivos para la inversión ni para nuestros comerciantes y desde luego en cuanto al tema social y reitero, nos resulta cuanto menos vergonzoso que se gaste 350.000 euros en publicidad y solamente 56.500 euros en el Área de Igualdad, Salud y Consumo, de los cuales y reitero y son sus presupuestos, 15.000 van para el Área de Mujer. Yo creo que eh ... esto cuanto menos nos debería de sonrojar y cuando yo digo que la inversión viene de la Junta de Andalucía, no lo digo yo, lo dice el Anexo de Inversiones para el 2024 que aportan ustedes junto a su presupuesto y donde nos dicen que la única institución pública, aparte de la Diputación Provincial, que hay que agradecerse, que hace una inversión para el 24 de 225.000 euros, la única administración pública que hace inversiones en la localidad de Úbeda, que apuesta por Úbeda, es la Junta de Andalucía con 2.153.000 euros, lo dice el*

Anexo de Inversiones, no yo. Muchas gracias.”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muchas gracias. A continuación ya para cerrar el debate del presupuesto de 2024, tiene su último turno de intervenciones el señor Gámez con 10 minutos.”*

Sr. Gámez Mora (Grupo municipal Socialista): *“Muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, empezando como siempre por el compañero de Sumar, efectivamente la tasa de basura lo que se hace en los Presupuestos es una estimación, ¿vale? ... eh ... en base a un informe que se está redactando por parte del Área de Mantenimiento y Servicios Municipales, y una vez que trabajemos en Comisión ... eh ... la Ordenanza, se podrá ver la progresividad. Por eso decía que los comerciantes están pagando cuarenta y nueve euros, y los ciudadanos pagan ... eh ... ochenta ... o sea ... (inaudible) ... te quiero decir, se puede ver esa progresividad dentro de que se haga esa modificación, y efectivamente el informe de la Intervención, señor Fuentes, lo condiciona a la entrada en vigor y por eso no se ha puesto desde el 1 de enero sino que se ha puesto en el segundo trimestre, pero bueno eso es como siempre la lectura sesgada que hacen de los informes. En cuanto a lo de la ... la Ley de Memoria Histórica y el monumento a la víctima del terrorismo, sí hay que dejar claro que el espacio Miguel Ángel Blanco se va a hacer durante este año 2024, ¿vale?. Se está comunicando ahora mismo al surgir la ... la posibilidad y se ... y se ... pasa Alcaldía y ya se explicará en la próxima comisión para que se lleve ... se lleve a cabo, ¿de acuerdo? Que se podía haber reflejado una partida específica en los presupuestos como digo si nos hubiéramos sentado a negociar. Evidentemente cuando uno se ... se sienta a negociar pues hay premisas en la negociación. No sé como negociará usted en su ... en su trabajo, o en su ... en su portavocía con su grupo de más, pero la negociación siempre tiene unas premisas. Bueno, en cuanto a que Vox no toma medidas de extrema derecha ... eh ... pues, hombre, se propuso eliminar la partida de Turismo LGTBI, ¿no? Yo entiendo que eso quizás no es lo más apropiado ... El ... el discurso que se hizo en la moción de ... ¿eh? que tuvimos sobre el ocio nocturno ... eh ... bueno, te quiero decir ... pero nosotros no nos vamos a fijar en eso, ¿vale? No nos estamos ... eh ... Entendemos que se ha hecho como bien decir sesenta propuestas, que se han aceptado ... eh ... diez o doce, y otras tantas el compromiso político de que se van a ir desarrollando, porque quizás no se puedan reflejar en los Presupuestos, que también es verdad que muchas veces llenar un papel con partidas está bien, pero cuando le pones partidas que no son de Presupuestos, pues cuesta, ¿eh? ... cuesta bastante más trabajo llevarlo a cabo. En ese sentido, ¿eh? ... eh ... el que yo considere, como ha hecho referencia, que Vox no es de extrema derecha, me he ido un poco más a nivel nacional que a nivel local, pero desde luego ... hay propuestas y actitudes que se han tenido en este salón de Plenos que, vamos, con la moción del ocio nocturno estuvo ... desde mi punto de vista particular, no te voy a decir que ..., pero, vamos, un poquito regular. Volviendo al tema de ... del Partido Popular, ... eh ... eh ... ya te digo, señor Navas, que se valora más la aportación y la mejora en ... los presupuestos, que ... que el que consideremos que sea de extrema derecha ... esa ... esa es la negociación. Soy representantes todos de ... del partido ... de la Corporación. En cuanto al Partido Popular que dice que ... eh ... eh... no entiende por qué se llama con premisas, eso es lo que le ha pasado al señor Feijóo, cuando lo llama Pedro Sánchez ... que ahora pongo yo las condiciones. Cada uno tiene las funciones que tiene. Y se le llama, se le habló con usted un viernes, al lunes siguiente le digo que tengo la reunión con el resto de portavoces y que si usted quiere participar de manera individual ... eh ... usted podía haber participado, yo puedo poner las premisas que quiera, pero podría haberse sentado conmigo y haberme dicho pues no, pues sí o pues lo que sea ... desde luego si no nos sentamos no se llega a ningún acuerdo, ya le digo como el señor Feijóo. También le interesa sacar a Bildu, que Bildu no creo que haya ningún concejal de Bildu sentado aquí... Yo no he dicho que haya ningún franquista, pero bueno ... (dirigiéndose al Sr. Fuentes Calvente -inaudible-) ... Por favor, por favor, que se me come los 10 minutos ...”.*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“He parado el tiempo. Vuelvo a lo mismo ... llevábamos buen camino de respetarnos los turnos. Considero esto un kitkat, y vamos a continuar comportándonos, ¿de acuerdo?”*

Todos. Tiene su tiempo y la palabra ..." (dirigiéndose al Sr. Gámez Mora).

Sr. Gámez Mora (Grupo municipal Socialista): "Bueno, muchas gracias, señora Alcaldesa. Digo que no hay ningún representante de Bildu en el Pleno ... yo creo que esos temas a nivel nacional no deberíamos de ... no sé ... eso se hace muchas veces cuando alguien no tiene argumentos para hacer una defensa, cuando dice que le digo que estaba equivocado en el análisis realmente es porque están equivocados en el análisis. Y usted no puede decir que una transferencia de crédito que hace el Estado a todas las Comunidades Autónomas y que la Junta de Andalucía lo transfiere a los Ayuntamientos ... El DUSI por ejemplo no ha pasado por las Comunidades Autónomas. Si hubiera pasado por las Comunidades Autónoma seguro que dicen que también es dinero de la Comunidad Autónoma, y le he reflejado antes los más de seis millones de euros que vienen del Estado. Si quiere se los digo ... el Plan de Sostenibilidad Turística viene del Estado, dos millones ochocientos siete mil ... la integración de ... perdón ... eh ... la modernización del Centro Cultural del Hospital Santiago, tres millones de euros del Impulsa Patrimonio ... le podemos hablar del PIREs con doscientos cincuenta y tres mil euros ... estamos trabajando en el Vázquez de Molina también con el uno y medio por ciento cultural ... no sé, eso sí son fondos de ... del Estado. Usted de verdad que ... cuando yo le digo que no entiende que ... lo que se equivoca del análisis del presupuesto, se lo digo de verdad concienzudamente y con función de que ... de que entienda que existen luego unos remanentes de tesorería y que el presupuesto inicial no tiene que ver con lo otro. Pero, bueno, lo que sí quiero dejar claro que antes se me ha pasado algunas cosas es el tema social, ¿no? Usted habla que hay una partida de publicidad de trescientos cincuenta mil euros. La publicidad de ... de ... que se hace en el Ayuntamiento es para todo el Ayuntamiento. Si la dividimos, pues a lo mejor está centralizada en otras Áreas ... en otros Ayuntamientos, cada área tiene su partida de publicidad. Entonces a lo mejor de esos trescientos cincuenta mil euros habría que restar la publicidad que se hace para igualdad, la publicidad que se hace para servicios sociales, la publicidad medioambiental que es muy importante, para las actividades culturales, para las campañas de Comercio, para la feria de maquinaria ... es una publicidad, una partida transversal ... eh ... yo recuerdo que en otras ocasiones el Partido Popular nos insistía en que hiciéramos más publicidad y más propaganda de las distintas actividades que se hacían, y el criterio va cambiando conforme cambia el portavoz y cada cuatro años tenemos uno, sino incluso entre medias de los cuatro años lo cambian también por si acaso ... En cuanto a Igualdad, de verdad ... no le vamos a admitir al Partido Popular, que intentó cerrar el Centro Municipal de la Mujer, que es que lo intentó cerrar, que ahora me venga con temas de Igualdad. Igualdad tiene cincuenta y seis mil euros más ochenta y cinco mil euros del Pacto de Estado, se ha subido la ... la aportación que se hace en Igualdad, y usted me compara por ejemplo la ayuda al alquiler con las partidas de animales ... ¿es que no se acuerda cuando la ayuda del alquiler llegaba el mes de agosto y no había para pagarla con el Partido Popular? Todavía no ha faltado ninguna partida de Servicios Sociales, de Igualdad, de ningún colectivo ... Alzheimer tiene mil euros porque es lo que nos ha pedido, y si mañana viene Tréboles, la señora concejala tiene una partida de nueve mil euros genérica para destinarla a las distintas asociaciones conforme le van pidiendo ... ¿no se ha hecho modificación de créditos ... se acuerda la que hicimos en septiembre? Para Alzheimer precisamente. Durante el año se va utilizando esas modificaciones de crédito con las peticiones que tienen los colectivos, eso sí es hacer demagogia ..., porque Tréboles no ha pedido nada, y cuando ha pedido algo se le concede. Y usted está utilizando una asociación de personas con diversidad funcional para atacar al equipo al gobierno diciendo que somos pocos sociales. Pero por favor, ¿de verdad? Me parece de una

demagogia absoluta, y luego vamos el ... el hablar de la ayuda del alquiler, se les tenía que caer la cara de vergüenza ..., se les tenía que caer la cara de vergüenza, que es que no había dinero para ayudar al alquiler. También dice usted en su exposición del Presupuesto es su ..., no sé cuántas medidas ... que los carteles taurinos sean con toreros de Úbeda ... ¿se cree que eso es una media para ponerla en el Presupuesto? Dice usted mejorar o hacer convenios con los centros cultu ..., con los centros educativos. ¿Usted sabe que nos han echado de los centros educativos, que la Junta de Andalucía ha dado una orden que no nos permite entrar a un colegio ...? Que hagamos inversión en los colegios ... Si, por ejemplo, hace referencia a Juan Pasquau. Si Juan Pasquau está como está gracias al Área de mantenimiento que está allí todo el día provocando lo que hay ... ¿Usted sabe lo que ha pasado con la directora de Juan Pasquau? Desde la Junta de Andalucía han intentado expulsar a la directora por de ... reclamar una línea a la Junta de Andalucía. Eso es hacer política, eso es tener carácter ideológico, eso es no pensar por la ciudad de Úbeda. Lo que nosotros estamos haciendo con este Presupuesto es ...".

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Le quedan dos minutos".

Sr. Gámez Mora (Grupo municipal Socialista): "... Defender ... a la ciudad de Úbeda. Y, bueno, voy a centrarme en los dos minutos que me quedan en ... en defender un poco el Presupuesto. Yo entiendo que ... que las aportaciones... agradecerles tanto a Sumar como a Vox ..., y las del Partido Popular sí tienen un cariz político y van en contra de verdad de la Ciudad. Como decía Montoro, vamos a romper esto que ya ... ya vendremos después nosotros, y eso es lo que intenta el Partido Popular, pero nunca intenta mejorar la Ciudad de Úbeda. Sin embargo, nosotros sí estamos haciendo un Presupuesto, como lo llevamos haciendo este año, y ahí están los resultados. Cuando alguien lleva trabajando unos años y está teniendo esos objetivos, está teniendo esos resultados, se puede ver perfectamente cómo está la ciudad, y salgo usted hace ocho años y salga ahora y compruebe el efecto de tener un partido de izquierda, de tener un gobierno del Partido Socialista en la Ciudad de Úbeda. Muchas gracias."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: "Bien, muchas gracias. Les agradezco a todos el tono del debate, y sobre todo la adaptación a los tiempos que habíamos pactado previamente en la Junta de Portavoces. Y ahora sí, pasamos a votación para aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Úbeda, para el año 2024".

VOTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA PARA EL AÑO 2024

La Presidencia somete a votación ordinaria el dictamen, con el siguiente **resultado**:

Votos a favor: 14, de los concejales del Grupo municipal Socialista (12), del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1), del concejal del Grupo municipal VOX (1),
Votos en contra: 6, de los concejales del Grupo municipal Partido Popular (6),
Abstenciones: 0,

proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del dictamen sin modificaciones, y en consecuencia la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2024 cuyo resumen por capítulos en los estados de gastos e ingresos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
------------------	---------------------	----------------

	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	38.584.921,01
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	34.598.117,98
1	GASTOS DE PERSONAL.	20.440.802,96
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	12.024.574,58
3	GASTOS FINANCIEROS.	340.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.742.740,44
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	3.986.803,03
6	INVERSIONES REALES.	3.980.803,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	6.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	1.037.054,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	937.054,52
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	39.621.975,53

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.368.425,53
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	37.143.375,91
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	14.588.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	454.800,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	6.801.521,49
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	15.115.623,04
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	183.431,38
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	225.049,62
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	225.049,62
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	2.253.550,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	2.253.550,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	39.621.975,53

Segundo: Aprobar la plantilla de personal.

Tercero: Someter el expediente a información pública durante el plazo de 15 días para que los interesados puedan examinarlo y presentar alegaciones, mediante anuncio en el BOP, considerando que si no se presentan alegaciones en dicho plazo el acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Cuarto: En caso de que se eleve el presente acuerdo a definitivo sin nuevo acuerdo plenario, publicar el resumen por capítulos del presupuesto en el BOP a efectos de su entrada en vigor.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA, SERVICIOS MUNICIPALES Y FESTEJOS

PUNTO 4. APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGIJAR, CABRA DE SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JÓDAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

Se da cuenta de expediente de Prevención, Extinción y Salvamento nº 19663/2023, que consta de:

- Borrador de Propuesta de encomienda de gestión para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 31 de octubre de 2023 sobre “Propuesta de encomienda de gestión de la Diputación Provincial de Jaén, para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda”, remitido al Ayuntamiento de Úbeda con fecha 22 de noviembre de 2023.
- Informe del Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Úbeda, de fecha 24 de noviembre de 2023.
- Informe de Secretaría, de fecha 27 de noviembre de 2023.
- Propuesta de acuerdo plenario, del Concejal de Seguridad, Movilidad y Servicios, de fecha 28 de noviembre de 2023.
- Informe de Intervención, de fecha 29 de noviembre de 2023.
- Informe complementario del Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Úbeda, de fecha 5 de diciembre de 2023.
- Informe de Secretaría, de fecha 5 de diciembre de 2023.

- Informe de Intervención, de fecha 11 de diciembre de 2023.
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, Servicios Municipales y Festejos en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, con el siguiente contenido:

«APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGÍJAR, CABRA DE SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JÓDAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Seguridad, Movilidad y Servicios, de fecha 28 de noviembre, para la aprobación de la encomienda de gestión para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento en los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda en el siguiente sentido:

- “Visto el informe suscrito por el Jefe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 24/11/2023 que dice:

El técnico que suscribe tiene a bien informar lo siguiente:

Que se ha dado traslado por parte de la Diputación Provincial de Jaén del certificado del Pleno en sesión ordinaria nº 11 celebrada el día 31 de octubre de 2023 en el que se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la Encomienda de Gestión de la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra del Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo al Ayuntamiento de Úbeda, conforme a los términos de los documentos elaborados al efecto por la Corporación Provincial de Jaén, que a continuación se aprueban.

SEGUNDO: Aprobar las Cláusulas Reguladoras de esta Encomienda de Gestión (Anexo I), por las que se regirá la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

TERCERO: Aprobar el Estudio Técnico-Económico (Anexo II) para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento elaborado por la Diputación Provincial de Jaén, mediante el cual se propone las condiciones técnicas y económicas para la prestación de los citados Servicios Públicos a través del Ayuntamiento de Úbeda, en virtud de la Encomienda de Gestión y, del que se derivará una aportación de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2024 de 697.174,00€, incrementándose de conformidad con el 4% anual en los ejercicios sucesivos, condicionado todo ello a que las referidas aportaciones estén consignadas en los Presupuestos de la Diputación Provincial de Jaén para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027.

Los efectos económicos son desde el día uno de enero de 2024, efectuándose el pago en el primer trimestre de cada ejercicio.

El Ayuntamiento podrá solicitar antes del 31 de julio del año anterior, que la aportación de la Diputación se realice mediante transferencia corriente o de capital. En este segundo caso, el

Ayuntamiento, habrá de identificar la inversión a realizar.

La encomienda referida a la prestación del servicio a los municipios de Cabra del Santo Cristo y Jódar finalizará, una vez que el Consorcio Comarcal para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Sierra Mágina Oriental inicie la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios a los referidos municipios, considerándose incluido un periodo de transición y adaptación de seis meses, a partir de la comunicación al 112 del inicio de la prestación del referido servicio desde los Consorcios.

Consecuentemente, la aportación económica de la Diputación se adecuará a las circunstancias antes referidas, de conformidad con los criterios de población, superficie y la media de actuaciones realizadas en los últimos cuatro años a los municipios a los que sí seguirá prestando el servicio, ponderando esos criterios un 40%, 20% y 40%, respectivamente.

Además de la aportación anual, referida anteriormente, la Diputación Provincial transferirá al Ayuntamiento de Úbeda las cuantías que correspondan por las primas declaradas por las entidades aseguradoras, correspondientes a bienes asegurados en el ámbito geográfico de los municipios a los que se presta el servicio, conforme a lo establecido en el Convenio vigente suscrito entre la Diputación Provincial de Jaén y la Gestora de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios A.I.E (UNESPA), para el pago de la Contribución Especial por el Establecimiento y Mejora del servicio de Extinción de Incendios.

CUARTO: La Encomienda de Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento se hace por un plazo de vigencia de cuatro años, desde el día 1 de enero de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2027.

QUINTO: La Diputación Provincial de Jaén se reserva, de conformidad con cuanto establece el artículo 11.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la titularidad de la competencia y de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo su responsabilidad dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de la Encomienda.

SEXTO: Facultar expresamente al Ayuntamiento de Úbeda para que la Gestión encomendada del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento a los municipios de Baeza, Begijar, Cabra del Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jodar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, lo lleve a cabo por sí y con sus medios materiales y personales.

SEPTIMO: Consignar en el Presupuesto Provincial el crédito preciso al objeto de hacer frente a la aportación de la Diputación en el ejercicio 2024 así como en los presupuestos de ejercicios futuros.

OCTAVO: Facultar al Sr. Presidente tan ampliamente como en derecho resulte necesario, para adoptar cuantas decisiones precise el mejor desarrollo del presente acuerdo y, en particular, formalizar el correspondiente Convenio de conformidad con lo que dispone el artículo 11.3 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, con el alcance y contenido de este Acuerdo de Encomienda.

Se adjuntan los anexos siguientes:

ANEXO I: CLÁUSULAS REGULADORAS DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGIJAR, CABRA DEL SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JODAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA.

ANEXO II: ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGIJAR, CABRA DEL SANTO CRISTO, CANENA,

IZNATORAF, JODAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DELARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Úbeda cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio encomendado en las poblaciones de Baeza, Begíjar, Cabra del Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

Por todo lo anterior, este técnico informa que NO EXISTE INCONVENIENTE en someter a aprobación en Pleno del Ayuntamiento de Úbeda la ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCEDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGIJAR, CABRA DE SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JODAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA con entrada en vigor el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

Habiéndose informado por parte de la Secretaría General de este Ayuntamiento con fecha 27/11/2023.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en uso de las facultades que me están delegadas por Decreto de Alcaldía núm. 1693/2023, de 17 de junio de 2023 (organización del gobierno municipal, y delegación de atribuciones en Concejalías y en la Junta de Gobierno Local. BOP números 150 de fecha 02-08-2013), este Concejal Delegado propone que se adopte el siguiente acuerdo plenario:

Primero. *Aprobar la ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCEDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGIJAR, CABRA DE SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JODAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA con fecha de entrada en vigor el 01-01-2024 hasta el 31-12-2027."*

Indica además la Sra. Presidenta que consta en el expediente la emisión de los siguientes informes municipales:

- Informe del Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 24 de noviembre de 2023, emitido en sentido favorable.

- Informe del Secretario General de fecha 27 de noviembre en el que se concluye que "Conforme a lo expuesto, y sin perjuicio de las apreciaciones formuladas por esta Secretaría en la CJ 1, el expediente debe ser en todo caso completado en el sentido que se indica en la CJ e, por lo que se devuelve el mismo al Servicio gestor."

- Informe de la Interventora de fecha 29 de noviembre de 2023 en el que se concluye:

"- Analizado el expediente se observan advertencias de legalidad y de carácter formal en el informe jurídico incorporado por el Secretario General que se resumen en el apartado primero del presente informe.

- No se incorpora estudio económico, ni queda claramente definido el régimen económico-financiero de la encomienda de gestión, lo que impide valorar las repercusiones y efectos en la estabilidad presupuestaria y en la sostenibilidad financiera de esta entidad.

- El régimen de revisión de la cantidad a abonar al Ayuntamiento por la Administración encomendante vulnera lo establecido en la normativa de desindexación de la economía española”.

- Informe del Jefe de Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de fecha 5 de diciembre de 2023, complementario al anterior de fecha 24 de noviembre, sin alterar el contenido de la propuesta de aprobación plenaria y en sentido favorable.

- Informe del Secretario General de fecha 5 de diciembre de 2023, en el que se hacen una serie de observaciones al expediente y se ponen de manifiesto aspectos que deberían ser subsanados.

- Informe de la Interventora de fecha 11 de diciembre de 2023, en el que concluye:

“- Analizado el expediente se observan advertencias de legalidad en el informe jurídico incorporado por el Secretario General que se resumen en el apartado primero del presente informe.

- El estudio técnico económico incorporado no concreta los costes del servicio, de forma que no queda claramente definido el régimen económico – financiero de la encomienda de gestión, lo que impide valorar las repercusiones y efectos en la estabilidad presupuestaria y en la sostenibilidad financiera de esta entidad.

- El régimen de revisión de la cantidad a abonar al Ayuntamiento por la Administración encomendante no responde al incremento real de los costes, y vulnera lo establecido en la normativa de desindexación de la economía española.”

Cerrado el debate por la **Sra. Presidenta** se somete la propuesta a votación y la Comisión en votación ordinaria y por mayoría absoluta de los miembros presentes, con los votos favorables de los concejales del Grupo municipal socialista (6), Grupo municipal del Partido Popular (3), Grupo Municipal de Sumando con Úbeda (1) y la abstención del concejal del Grupo Municipal de Vox (1), acuerda adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobación de la Encomienda de Gestión de la Diputación Provincial de Jaén para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de incendios y salvamento en los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda, con fecha de entrada en vigor del 01-01-2024 hasta el 31-12-2027.»

INTERVENCIONES

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** abre turno de intervenciones, y se producen las que se reflejan, redactado tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Bien, tiene la palabra el Señor Ruedas”.

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal SUMANDO CON ÚBEDA): “Sí, gracias. Primero decir que sí, que vamos a apoyar este punto. Puestos en contacto desde mi espacio político con los Ayuntamientos donde gobernamos, como Begíjar, perdón ... como Lupión, Canena, Jódar, y están totalmente conformes y lo vamos a apoyar. Sí decir lo mismo que dijimos en la Comisión Informativa, que bueno tenemos la obligación de hacerlo y a agradecer que esa obligación sea recompensada por parte de la Diputación. Pero esos seiscientos y pico mil euros que la Diputación aporta para el servicio sí nos gustaría que repercutieran, ... que repercutiera en mejorar el parque de bomberos, tanto el personal ... no lo sé, es decir, es una cuestión que habría que verlo, estudiarlo. Que repercutiera tanto en la mejora de personal con en la mejora del material que hay, ¿no?. Por lo tanto, totalmente de acuerdo en este punto, ¿no?”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Navas”.

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Muchas gracias, Señora Alcaldesa. Nosotros vamos a mantener el voto de abstención igual que hicimos en la anterior Comisión, y aunque sabemos y somos responsables de que tenemos que asumir el servicio de una forma obligatoria, pero sí es cierto que hay que manifestar que la Diputación de Jaén en este sentido pues no puede llevar eh ... a últimos de años, a escasos días de la finalización del año, este tipo de compromiso por parte de la Administración Local. Hay mucho año por delante para poder hacerlo, y los informes precisamente ... tanto en los tres informes que hay no son precisamente positivos, por eso, aunque sabemos que es obligatoriedad del Ayuntamiento de Úbeda tener que prestarlo ... eh ... esta abstención significa ese rechazo a las formas de Diputación a la hora de realizar su encomienda. Muchas gracias.”*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muchas gracias. Tiene la palabra el Señor Lozano”.*

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Socialista): *“Gracias, Señora Alcaldesa. Bien, respecto al posicionamiento del Grupo SUMAR, pues trasladarle la idea de que efectivamente este equipo de gobierno, incluso en los anteriores mandatos con un equipo de gobierno socialista también, pues se ha ido mejorando la plantilla y el personal del Servicio de extinción de incendios. En ese sentido, tenemos actualmente a dieciocho personas, bomberos activos, de los cuales recientemente se han incorporado como funcionarios seis, seis también interinos, y bueno la plantilla desde el 2015 se ha visto de una manera importante ... reforzada, como no podía ser de otra forma. También trasladarle la idea de que creemos que tenemos un parque de bomberos adecuado, apropiado para las necesidades que hay que cubrir y que hay una importante también inversión ... eh ... si bien es cierto que por ejemplo hay una subvención específica de la UNESPA que supera los 400.000 euros que van incluso a capítulo específico, porque es una subvención finalista, y mejora por supuesto los materiales, las herramientas y la infraestructura del parque, y que creemos que podemos estar orgullosos de que ese material pues se va renovando y se van atendiendo ... eh ... las peticiones que hace el propio servicio. En cuanto a los tiempos, por lo que traslada VOX, eh ... decirles que bueno esto es un acuerdo, una encomienda de gestión que se tiene que renovar cada cuatro años, ... que entendemos según informes técnicos y además compartimos la opinión de nuestros técnicos del Ayuntamiento de Úbeda, que son grandes profesionales, que es mejorable la fórmula incluso para la determinación de los costes reales del servicio, y que no quepa la menor duda a esta Corporación municipal que como equipo de gobierno vamos a reivindicar a la Diputación Provincial mejorar esa determinación de los costes reales, y que lo importante aquí y de lo que se trata hoy en este Pleno es de votar si aceptamos esta encomienda de gestión o no, y por lo tanto, independientemente de la fórmula, si recepcionamos esa subvención de casi 700.000 euros ...eh ... Creo que como es obligatorio, y también lo han determinado ambos grupos políticos, es obligatorio según la Ley 2/2012, de gestión de emergencia de Andalucía, en su artículo 18.4 y artículo 37 que hacen referencia a la colaboración, a la asistencia y colaboración entre administraciones para socorrer ... eh ... situaciones de emergencias por parte de las administraciones que tengan el personal necesario, y también porque es posible que nos puedan requerir, siempre hay una obligación por parte de la Administración Local que tiene el parque de bomberos disponible pues de atender esa emergencia, y por lo tanto hay que atender los servicios obligatoriamente, especialmente en esos municipios del sector de ayuda que determina la Diputación Provincial, por lo tanto nuestro voto favorable desde la responsabilidad, porque lo que hace es que mejora la financiación esos 700.000 euros para poder atender el servicio de prevención y extinción de incendios. Gracias.”*

VOTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO EN LOS MUNICIPIOS DE BAEZA, BEGÍJAR, CABRA DE SANTO CRISTO, CANENA, IZNATORAF, JÓDAR, LUPIÓN, RUS, SABIOTE, TORREPEROGIL, VILLACARRILLO Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, AL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

La Presidencia somete a votación el dictamen, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 19, de los concejales del Grupo municipal Socialista (12), del Grupo municipal Partido Popular (6), y del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1),

Votos en contra: 0,

Abstenciones: 1, del concejal del Grupo municipal VOX (1),

y por tanto con el quórum de la mayoría absoluta exigida, proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del **dictamen** sin modificaciones, y en consecuencia la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero. Aprobación de la Encomienda de Gestión de la Diputación Provincial de Jaén para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de incendios y salvamento en los municipios de Baeza, Begíjar, Cabra de Santo Cristo, Canena, Iznatoraf, Jódar, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, al Ayuntamiento de Úbeda, con fecha de entrada en vigor del 01-01-2024 hasta el 31-12-2027.

ASUNTOS DE URGENCIA

PUNTO 5. MOCIONES DE URGENCIA.

Sin contenido.

TERCERA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PUNTO 6.

CONOCIMIENTO DEL PLENO DE SENTENCIAS FIRMES RECAÍDAS.

Se da cuenta de la siguiente resolución judicial firme:

1.- (Expte. Rfa. Proc. Abrev. 257/2023) Oficio, de 30 de noviembre de 2023, recibido con fecha 1 de diciembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de los de Jaén, recaída en el Procedimiento Abreviado N.º 257/2023, en virtud del cual, por lo que aquí interesa, se declara la firmeza de la Sentencia N.º 262, de 29 de noviembre de 2023, recaída en dichos autos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

PUNTO 7.

CONOCIMIENTO DEL PLENO DE DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA O POR SU DELEGACIÓN DESDE DÍA 20 DE NOVIEMBRE HASTA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS POR DELEGACIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se da cuenta de los siguientes decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías delegadas, y acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía Presidencia, de los que previamente se ha dado cuenta a los Sres. Concejales:

- Decretos del día 20/11/2023 al día 10/12/2023 (Listado del Libro de Decretos y Resoluciones desde la núm. 2892 hasta la núm. 3608).
- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en la sesión según acta celebrada el día 16 de noviembre de 2023.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

PUNTO 8.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Muchas gracias, señora Alcaldesa, ... eh ... son varios los ruegos para este Pleno. Uno de ellos es el arreglo del camino de Santa Eulalia al camino de la Virgen de Guadalupe, que el camino sí es verdad que le hace falta un arreglo pero de forma inminente.*

Otro de los ruegos es, haciéndonos eco de las demandas vecinales, de la señalización vial de la calle Gallos, sobre todo lo que lo que se refiere al autobús urbano. La señalización por lo visto ... Calle Gallos, Gallos.

También haciéndonos eco de las demandas vecinales, el estudio de la regularización del tráfico de la calle Santo Domingo. Ya se trató alguna vez y había alguna opción, a lo mejor no es la más idónea, pero podemos volver a sentarnos y ver las diferentes opciones o a ver que propone el concejal en este sentido para poder solucionar algunos problemas que hay en el barrio.

También una propuesta o un ruego o una idea que vamos a sugerir en este Pleno es que este Ayuntamiento pida la cesión hasta ... hasta... que se pueda realizar la inversión pertinente de los antiguos terrenos del Ministerio de Obras Públicas en la calle ... el final de la Torrenueva, carretera de circunvalación, para poder realizar un parking o poder utilizar ese espacio de alguna otra forma. Nosotros en principio proponemos la utilización de ese espacio como un parking del Ayuntamiento para poder descongestionar sobre todo los viernes con el tema del mercadillo ... de descongestionar

un poco de la ... eh... del tráfico, y también para las personas que viven en la avenida que también tienen dificultad para poder aparcar, de tener un aparcamiento algo más próximo. Y ya para terminar, como último pleno del año, si quisiera desear, a todos los ubetenses y a mis compañeros de Corporación, una Feliz Navidad y un próspero año nuevo, porque creo que es un año complicado, un año con muchísima tensión, y estas fechas tienen que hacer por donde para que entre todos veamos un año que viene con ilusiones renovadas. Muchas gracias."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *"Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el Señor Orcera."*

Sr. Orcera Campos (Grupo Municipal Partido Popular): *"Gracias, señora Alcaldesa. Preguntarle por el Decreto 3.477, el cual paraliza los ensayos de las bandas de cornetas y tambores y las agrupaciones musicales en suelo distinto al industrial. ¿Cuál es el motivo para que se lleve a cabo este decreto? ¿Cuál es la sanción a la que se enfrentan las cofradías en caso de incumplimiento del decreto? Y en caso de ensayos solidarios y ensayos acompañando sus respectivos pasos, ¿también se aplica este decreto?"*

Preguntarle también si ya se ha recepcionado la obra del tramo de la calle Blas Infante y si es así, ¿con qué fecha?"

Y también preguntarle sobre la obra de la calle Cristóbal Colón. Con la ampliación de los acerados que se van a realizar en esta calle, ¿el uso de ellos será simplemente para el tránsito peatonal o también podrán estacionarse los vehículos? Gracias."

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *"Tiene la palabra la señora Hurtado."*

Sr. Hurtado Olivares (Grupo Municipal Partido Popular): *"Buenos días, señora Alcaldesa. Llevamos unos meses contemplando con gran estupor ... los vehículos han tomado la plaza Vázquez de Molina, en lugar donde hace ya tiempo que no se podría aparcar. Dentro de los vehículos que aparcan cada día, día tras día, en muchos son ... de la obra del museo de Joaquín Sabina, que no hacen ya carga y descarga, sino directamente pues estacionan. Otros como bien saben son funcionarios del Juzgado, y otros son miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las razones para que esta situación se esté haciendo de forma habitual entendemos que carecen ya de importancia cuando se están primando más... se priman más que la protección del espacio monumental. Desde la oficina turística que está ubicada en la Iglesia Santa María nos manifiestan también que cuando turistas o visitantes locales quieren acceder al interior de la iglesia ... totalmente imposible porque se lo obstaculizan los vehículos, y máxime cuando son personas con ... personas con movilidad reducida. De ahí que le vamos a hacer ciertas preguntas. ¿Hasta cuándo se va a mantener esta situación de estacionamiento no regulado en este lugar? ¿Han pensado en crear un lugar alternativo de estacionamiento para ubicar a tantos vehículos de personas que vienen a desempeñar su puesto de trabajo día tras día y que la mayoría de ellos antes estacionaban en la zona del Alcázar? Y ante la imagen tan negativa que se está dando de Úbeda como Ciudad Patrimonio, ¿han pensado como facilitar el acceso a los visitantes a la Iglesia Santa María ante las dificultades que se encuentran al ser los mismos vehículos los que obstaculizan esos accesos. Gracias, Señora Alcaldesa."*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *"Muy bien. Muchas gracias a todos y a todas."*

Contestando al Señor Navas, a sus diferentes ruegos, el arreglo del camino de Santa Eulalia al Santuario creo que todos los años se le da un repaso ..., y este año se le volverá a dar. Es decir, es algo que hacemos continua y permanentemente. Sobre todo por el deterioro que sufre de un año para otro el camino del Boquerón, creo que se llama ... He acertado con el nombre."

En cuanto a su segundo ruego, la señalización de la calle Gallos, sobre todo con respecto al servicio de autobuses, lo traslado al Servicio de Tráfico, que como sabe usted, lo ejerce la Policía Local de esta Ciudad.

En cuanto al estudio del tráfico de la calle Santo Domingo, yo reiteraré el ruego a la Policía Local, al Servicio de Tráfico y al concejal, pero me consta que ya tuvieron reuniones incluso con representación de los vecinos de esta calle, y que la reorganización que hay es la mejor que se adapta a esa calle y al entorno también, porque no podemos olvidar que el cambio o la reorganización de una calle afecta a todo el entorno. Entonces yo sé que en este caso en concreto el Jefe de la Policía Local le ha dado varias vueltas con la participación de los vecinos, y a lo que se llegó, si yo no recuerdo mal, era que ... a que la que tiene la mejor opción. De todas formas, se vuelve a trasladar a la ... a la Comisaría.

Y el cuarto ruego era pedir la cesión de terrenos de la Torrenueva. Hasta donde yo sé, hubo una última licitación hace algún tiempo, que se volvió a quedar desierta, ya no sé si en segundo o tercer lugar, tercera vez. Pero me consta que la Junta de Andalucía va a volver a sacar, cambiando las condiciones, una nueva licitación en breve, a través de AVRA, de estos terrenos. De todas formas, nosotros, en varias ocasiones lo hemos hecho de manera verbal, y no solamente de estos terrenos, sino también de alguna parcela que hay por aquí, por el Centro Histórico, con la idea de crear esos aparcamientos disuasorios, como tenemos Santo Domingo y Santa Clara, que sí son propiedad de este Ayuntamiento. Y en todas las ocasiones la respuesta ha sido negativa, ¿de acuerdo?. Entonces con esos terrenos no podemos contar para el fin del parking porque ya le digo que son algunos años detrás de esa ... de que nos los dejaron para dos o tres años, que son ... para los que normalmente suele tardar este tipo de gestiones.

Bien, al Señor Orcera, respecto a la recepción del tramo de la calle Blas Infante, no recuerdo la fecha exacta, si ya la recordara sería pues super woman o algo así... ¿no?, creo yo, pero si tiene interés se le facilita desde Alcaldía. Yo sí sé que firmé la recepción de la obra no hace ... quizás en torno a una semana, o una semana y poco. Yo creo que en torno a eso. Pero si quiere una fecha exacta, le pido por favor que desde Alcaldía se le facilita a través de Juan Martínez Barba, ¿de acuerdo?

Con respecto a la realización del ensayo de bandas, pues me alegra que me haga la pregunta porque me da también la oportunidad de explicarlo públicamente, ¿no?. En concreto mañana día 22 tenemos una reunión con la Unión de Cofradías, una primera reunión, para intentar buscar una solución, porque es verdad que esto es un tema muy muy concreto de una zona y con una cofradía en concreto. Son muchísimas las quejas, cuando quieren tienen acceso también al expediente donde aparecen las distintas notificaciones de una comunidad de vecinos que se nos ha ido haciendo a lo largo del tiempo a este Ayuntamiento, quejas que se han trasladado incluso al Defensor del Pueblo durante años, y que llega un punto en el que a nivel técnico tiene que haber una respuesta, porque el siguiente paso creo que sabemos ya todos cuál es. Entonces, ante ese paso y hablado con la propia cofradía que también recibía estas notificaciones, pues el Ayuntamiento ha tenido que dar como digo una respuesta técnica. Ahora hay que ver la vía política y esa es la que vamos a explorar con esta serie de reuniones. Yo al presidente de la Unión de Cofradías le dije que si quería esta reunión y a las siguientes que mantengamos que no solamente vinieran por parte de la Unión sino por parte y representación de la cofradía que más afectada se encuentra. Evidentemente los ensayos no se

prohíben, sino que lo que vamos a hacer es que ... queremos desarrollar una medición de ruidos, que entendemos que nos puede dar perspectiva de si efectivamente es una actividad ruidosa, o muy ruidosa y a qué nivel está, y a lo mejor nos sorprende a todos y no hay problema y no hay ni que modificar la ruta. Pero si fuese negativo el estudio, hay que buscar rutas alternativas. Y eso vamos a ir adelantándolo con la Unión de Cofradías, para las cofradías que todavía ensayan en casco urbano, que son ya cada vez menos ..., aunque no es verdad que no hay quejas en las zonas, pero sí que tengan alguna ruta alternativa y sobre todo esta que es la que más quejas levanta, que yo creo que no la voy a decir en público pero que sabemos todos a la que me estoy refiriendo. Existe una buena voluntad que creo que es compartida por todos los grupos políticos de que se puedan seguir produciendo estos ensayos y de que las cofradías pues puedan realizar su actividad con tranquilidad y que los vecinos pues también tengan su protección del descanso que ... que corresponde también, y esa es obligación del Ayuntamiento también, de garantizar el ensayo y garantizar el derecho al descanso que tienen los vecinos y vecinas de nuestra Ciudad. Yo creo que podremos llegar a un entendimiento, que podemos llegar a rutas alternativas que no se alejen mucho de las sedes donde tienen la Casa de Hermandad las distintas cofradías y que podamos estar todos cómodos arbitrando una ... una solución.

Bien, con respecto al acerado de la calle Cristóbal Colón. Primero, los acerados no se ponen ... yo esto lo aprendí al poquito de llegar a Alcaldesa, pues yo tampoco lo sabía, ¿no? ..., y es una cuestión que viene pedida por ley, es decir, cuando tú intervienes en una calle salvo que haya elementos muy claros muy claros que impidan como la anchura de la propia vía que no garantice el ... la distancia mínima o la medición mínima de la calzada que tiene que ser de dos y medio de ... por carril, del resto te pone una distancia mínima, una medida mínima de las aceras, que creo que está en uno ochenta, me parece que es, lo mínimo, ¿no? Entonces a partir de ahí cada vez que hacemos obra nueva en una calle la ley es la que impera, y mínima la medida de la acera tiene que ser de uno ochenta para protección del peatón, y a partir de ahí con esa ... lo que marca la ley no es para que los coches estacionen en lo alto de la acera sino para que esa medida de acerados proteja al peatón, ¿de acuerdo?

Bien, con respecto a la preocupación de la señora Hurtado, decirle que es una preocupación compartida por el equipo de gobierno. De hecho nosotros también hemos hablado con los representantes del Juzgado y con los representantes no de la empresa de que ... que realiza las visitas y gestiona Santa María, sino con el vicario de ... de la parroquia. Y tengo que decirle que llevan tiempo desde Tráfico trabajando en arbitrar una solución de un aparcamiento eh exclusivo para los trabajadores del Juzgado, ¿vale?. No en la delantera de su fachada de este edificio, sino cercano, ¿vale?. Cuando esté cerrado el tema pues se conocerá, mientras vamos a respetar que se está trabajando desde Tráfico en esa ... en esa solución. También decir que las obras de la Era del Alcázar van a terminar, con lo cual me parece que estaba en torno a treinta plazas de aparcamiento las que incorpora el proyecto nuevo, que son treinta nuevas plazas que se pueden usar a partir de unas semanas ya, con lo cual se descongestionará todo el tráfico que hay y todo el tema de aparcamientos que hay, no solamente en esa parte de la Plaza Vázquez de Molina, que no es en toda la plaza, sino en esa plaza delante de la Comisaría y los Juzgados y parte del Mancera, pero sí es verdad que es un pegote ahí, por decirlo vulgarmente, y en una de las plazas más protegidas por parte de la declaración de la UNESCO pues no tenemos que sentirnos orgullosos de tener eso ahí, ¿no? Ha sido algo puntual y decir como digo que se van a habilitar esos treinta aparcamientos en la Era del Alcázar, eh ... es un aparcamiento cerca, que no es el de las Eras del Alcázar, para el Juzgado, y la policía mantendrá sus coches patrullas porque sí o sí los tiene que tener en su fachada, eso es lo que yo he hablado con ellos, y las obras del Mancera también les queda poquitas semanas, con lo cual se despejará bastante esa ... esa zona. Yo creo que quedan respondidas todas las preguntas que se han hecho en estos ruegos y preguntas.

Yo sí decir ... eh... porque quedamos en la Junta de Portavoces, que un poco en nombre de los cuatro grupos políticos, aunque ya algunos han hecho referencia a ellos y se lo agradezco porque facilitan mi trabajo, pero lanzar dos felicitaciones ¿no?. Son unas fechas entrañables, son unas fechas para vivir entre amigos, entre ... en familia sobre todo, ¿no? ... donde uno intenta olvidar los problemas y acogerse a la ilusión, a la magia que nos genera y nos despierta a todos la Navidad y el inicio con esperanza de un año nuevo ... Pues sí decir que yo quiero felicitar en dos sentidos. En primer lugar, a toda la ciudadanía ubetense, en nombre de los cuatro grupos políticos representados en este Ayuntamiento, en esta Corporación, desearles una muy Feliz Navidad y sobre todo un año 2024 en el que todas sus inquietudes, sus expectativas, se vean cumplidas y en los que los problemas se vayan haciendo muy chiquitos, ¿no? Y, en segundo lugar, quiero felicitar a todos los miembros de la Corporación por este ... estas fechas tan especiales como es la Navidad, desearles que las disfruten en familia, que cojamos estos días un poquito también de asueto, de descanso, de desconexión para coger fuerzas para este año 2024 que comienza. Que tenemos que ejercer un trabajo con fortaleza, con energía, y con ganas para seguir trabajando conjuntamente, cada uno desde su ideología pero conjuntamente, porque nuestra Ciudad siga creciendo en positivo y desarrollándose al nivel que todos y todas queremos. Por lo tanto, Feliz Navidad, feliz año 2024, y que lo disfrutéis en familia y que no cojamos muchos kilos que también sería una buena recomendación ... Muchas gracias."

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta, según fecha y firmas consignadas electrónicamente al margen de este documento, para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, el Secretario, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento audio que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere, y que se encuentra custodiado en el gestor de expedientes electrónico del Ayuntamiento, expte. 20503/2023 (ref. PLENO 21-12-2023), correspondiendo a su contenido el siguiente código hash (generado con algoritmo MD5): 3e04f4b4345274168657d6096d4facd5

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTE,

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

DOY FE,